

Autoinforme de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna. Grados

- **Grado en Enfermería**
- **Grado en Fisioterapia**
- **Grado en Nutrición Humana y
Dietética**

17 de mayo de 2023

La información relativa a las evidencias se encuentra publicada en la
[Web de calidad](#)

ÍNDICE

0. DATOS IDENTIFICADORES.....	4
1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.	6
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME.....	11
3. VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.....	16
3.1. ESTÁNDAR 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	16
3.2. ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	28
3.3. ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	33
3.4. ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	45
3.5. ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE.	53
3.6. ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	57
4. VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA.	78
5. RELACIÓN DE EVIDENCIAS E INDICADORES	83
ANEXO: ÍNDICE DE EVIDENCIAS E INDICADORES. DOCUMENTOS Y ENLACES.....	89

ÍNDICE DE ABREVIATURAS.

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
AI:	Autoinforme de acreditación
AQU Catalunya:	Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
CAFD:	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
CAI:	Comité de Evaluación Interna
CCC:	Comisión de Calidad del Centro
CFGS	Ciclo Formativo de Grado Superior
EIL:	Encuesta Inserción Laboral
ETC:	Estudiantes a Tiempo Completo
EVA:	Entorno Virtual de Aprendizaje
FB:	Fundació Blanquerna
FCSB:	Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna
FSMR:	Ficha de solicitud de modificación al rectorado de la URL
HIDA:	Horas de Impartición de Docencia en el Aula
ISC:	Informe de Seguimiento del Centro
IST:	Informe de Seguimiento de la Titulación
IVSC:	Informe de Valoración del Seguimiento del Centro de AQU Catalunya
IVSM:	Informe de Valoración de la Solicitud de Modificación de AQU Catalunya
Marco VSMA:	Marco para la Verificación el Seguimiento, la Modificación y la Acreditación de AQU Catalunya
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAS:	Personal Administración y Servicios
PAT:	Plan de Acción Tutorial
PAU:	Prueba de Acceso a la Universidad
PTC:	Profesor a Tiempo Completo
SGIC:	Sistema de Garantía Interna de Calidad
SUC:	Sistema Universitario de Catalunya
TFG:	Trabajo de Fin de Grado
UQIAD:	Unidad de Calidad e Innovación Académicodocente de la URL
URL:	Universitat Ramon Llull
UTC:	Unidad Técnica de la Calidad

0. DATOS IDENTIFICADORES.

Universidad	Universitat Ramon Llull (URL)
Nombre del Centro	Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB)
Datos de contacto	Dra. Concepció Mestres Miralles Decana de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna c. Padilla, 326, 08025 Barcelona
Comité de Evaluación Interno (CAI)	Presidenta: Dra. Concepció Mestres Miralles (decana y profesora de la FCSB) Dr. Albert Puig-Diví (exvicedecano de grados y profesor de la FCSB) Prof. Elisabet Vendrell Aubach (secretaria académica y profesora de la FCSB) Dr. Juanjo García Gil (vicedecano académico y profesor de la FCSB) Dra. Imma Palma Linares (directora del Grado en Nutrición Humana y Dietética y profesora de la FCSB) Dra. Marta Valentín Gudiol (exdirectora del Grado en Fisioterapia y profesora de la FCSB) Dra. Pilar González Gálvez (directora del Grado en Enfermería y profesora de la FCSB) Dr. Lluís Costa Tutusaus (responsable de TFG y seminarios en ciencias de la salud; profesor de la FCSB) Dra. Miriam Rodríguez Monforte (responsable de prácticas y relaciones institucionales y profesora de la FCSB) Dra. Elena Carrillo Álvarez (coordinadora de simulaciones y profesora del Grado en Nutrición Humana y Dietética) Dra. Begoña Angélica Caneda Ferrón (coordinadora de RRII y profesora del Grado en Nutrición Humana y Dietética) Dra. Carmen Vaca Velasco (coordinadora de 4º curso y TFG; profesora del Grado en Fisioterapia) Dr. Alesander Badiola Zabala (coordinador de RRII y profesor del Grado en Fisioterapia) Dra. Cristina Suris Palou (coordinadora de 2º curso y profesora del Grado en Enfermería) Prof. Olalla Pancorbo Rosal (profesora del Grado en Enfermería) Sra. Marta Segura Gispert (estudiante de 2º de Grado en Nutrición Humana y Dietética) Sra. Judit Carreira Andrés (estudiante de 3º de Grado en Nutrición Humana y Dietética) Sra. Laura Ros Soto (estudiante de 3º de Grado en Fisioterapia) Sra. Irene Roig Garayoa (estudiante de 3º de Grado en Fisioterapia) Sra. Anna Galicia García (estudiante de 2º de Grado en Enfermería) Sra. Ainara Bernal Torrijos (estudiante de 2º de Grado en Enfermería) Sra. Carmen Entrala Torres (secretaria de grados; PAS de la FCSB)

Responsable de la elaboración del Autoinforme: Unidad Técnica de Calidad (UTC) del Centro

Fecha de validación del autoinforme por el CAI: 03/05/2023

Período de información pública: 8/5/2023 - 14/5/2023

Fecha de aprobación del Autoinforme por el Consejo Decanal: 15/05/2023

Titulaciones objeto del Autoinforme:

DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	ECTS	CURSO DE VERIFICACIÓN / CURSO DE IMPLANTACIÓN	NIVEL MECES	DIRECCIÓN TITULACIÓN (CURSO 2021/22)
Grado en Enfermería	2503739	240	2017-2018 / 2018-2019	2	Dra. Pilar González Gálvez
Grado en Fisioterapia	2503759	240	2017-2018 / 2018-2019	2	Dra. Marta Valentín Gudiol
Grado en Nutrición Humana y Dietética	2500412	240	2008-2009 / 2009-2010	2	Dra. Imma Palma Linares

Ver también [el portal de informes de los Estudios Universitarios de Catalunya](#)

1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO.

UNIVERSIDAD: Universitat Ramon Llull (URL)

NOMBRE DEL CENTRO: Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB)

TITULACIONS OFICIALS 2021/22					
DENOMINACIÓN	CÓDIGO RUCT	ECTS	CURSO DE VERIFICACIÓN / CURSO DE IMPLANTACIÓN	NIVEL MECES	DIRECCIÓN COORDINACIÓN ACADÉMICA 2021/22
Grado en Enfermería	2503739	240	2017-2018 / 2018-2019	2	Dra. Pilar González Gálvez
Grado en Fisioterapia	2503759	240	2017-2018 / 2018-2019	2	Dra. Marta Valentín Gudiol
Grado en Nutrición Humana y Dietética	2500412	240	2008-2009 / 2009-2010	2	Dra. Imma Palma Linares
Grado en Farmacia*	2502992	300	2013-2014 / 2014-2015	3	Dra. Concepció Mestres Miralles
Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	4315803	60	2015-2016 / 2016-2017	3	Dr. Jordi Vilaró Casamitjana Dra. Mercè Sitjà Rabert
Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo	4316636	60	2017-2018 / 2018-2019	3	Dr. Albert Puig-Diví Dra. Azahara Fort
Máster Universitario en Fisioterapia Infantil	4316633	60	2017-2018 / 2018-2019	3	Dra. Marta Valentín Gudiol
Máster Universitario en Neurofisioterapia	4316613	60	2017-2018 / 2018-2019	3	Dr. Pedro López Plaza
Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética**	5601458	-	2020-2021 / 2021-2022	4	Dr. Jordi Vilaró Casamitjana

*El Grado en Farmacia por la URL se imparte en colaboración con el Institut Químic de Sarrià - School of Engineering

**El Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética se imparte en colaboración con la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas

La Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB) es un centro universitario especializado en las ciencias de la salud, creado el año 1992 por la Fundació Blanquerna (FB) -cofundadora de la Universitat Ramon Llull (URL)- que cuenta con una misión, una visión y unos valores compartidos por todos los miembros de la institución.

El centro inició su actividad docente el curso 1992-1993 con las diplomaturas de Enfermería y Fisioterapia, según un modelo pedagógico basado en la formación integral, humanística y personalizada, la tutorización y la potenciación de la iniciativa del estudiante en el desarrollo de las competencias universitarias y profesionales de cada disciplina.

Cronológicamente, los cursos de inicio/acreditación de las titulaciones oficiales impartidas en la FCSB, así como los principales hitos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), han sido los siguientes:

- Curso 1992/93: Inicio de la impartición de las diplomaturas de Enfermería y Fisioterapia.
- Curso 2003/04: Inicio de la impartición de la diplomatura de Nutrición Humana y Dietética.
- Curso 2009/10: Inicio de la impartición de los programas formativos de grado en Enfermería, Fisioterapia y Nutrición Humana y Dietética.
 - o Inicio de la implementación del [Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad](#), según el programa AUDIT, cuyo diseño recibió una valoración positiva de AQU Catalunya el 3/6/2009.
- Curso 2014/15: Inicio de la impartición de programa formativo de grado en Farmacia por la URL, en colaboración con el Instituto Químico de Sarrià - *School of Engineering*.
- Curso 2016/17: Inicio de la impartición de programa formativo de Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad.
- Curso 2016/17: Acreditación de los programas formativos de grado en Enfermería, Fisioterapia y Nutrición Humana y Dietética.
 - o El 22/9/2016, AQU Catalunya certificó el proceso de evaluación docente especificado en el Manual de evaluación de la actividad docente de la URL, según el programa DOCENTIA.
- Curso 2018/19: Inicio de la impartición de los programas formativos de grado en Enfermería y Fisioterapia reverificados y de los programas formativos de máster universitario en Neurofisioterapia, Fisioterapia Infantil y Fisioterapia de los Deportes de Equipo.
 - o El 26 de julio de 2019, la URL obtuvo una evaluación FAVORABLE de la implantación de los procesos transversales del SGIC de la URL.

- Curso 2020/21: Acreditación del programa formativo de Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad.
- Curso 2021/22: Inicio de la impartición del Programa de Doctorado en Salud, Bienestar y Bioética por la Universidad de Deusto, la Universidad Pontificia Comillas y la Universitat Ramon Llull.
- Curso 2022/23:
 - El año 2023, AQU Catalunya renueva la acreditación del proceso de evaluación docente especificado en el Manual de evaluación de la actividad docente URL, según el programa DOCENTIA (informe previo FAVORABLE)

Evolución del número de estudiantes de las titulaciones (2017-actualidad).

Con los datos de los indicadores se puede hacer un gráfico de evolución del número de estudiantes:

Grado en Enfermería:

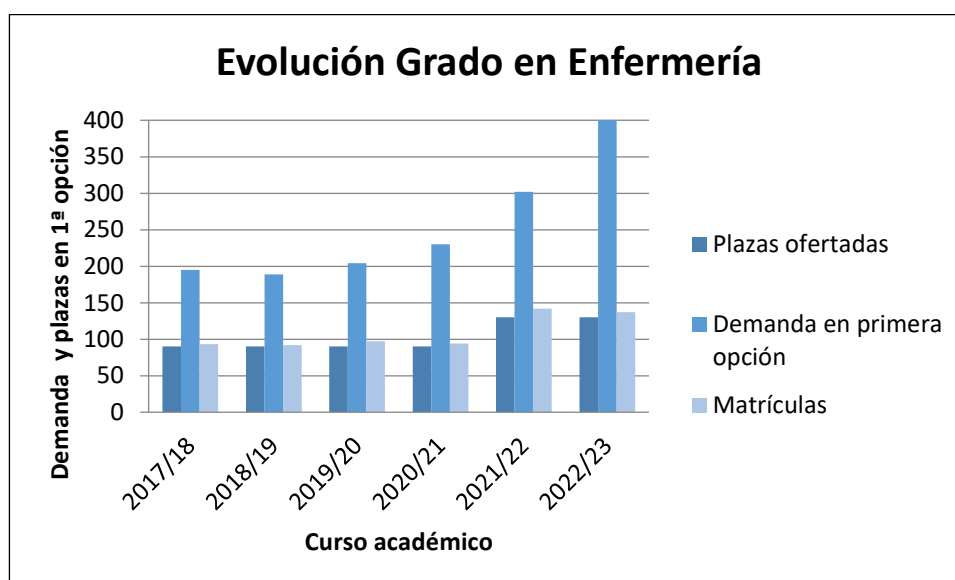


Fig. 1. Evolución nº de estudiantes Grado en Enfermería. Periodo 2017-2022

Grado en Fisioterapia:

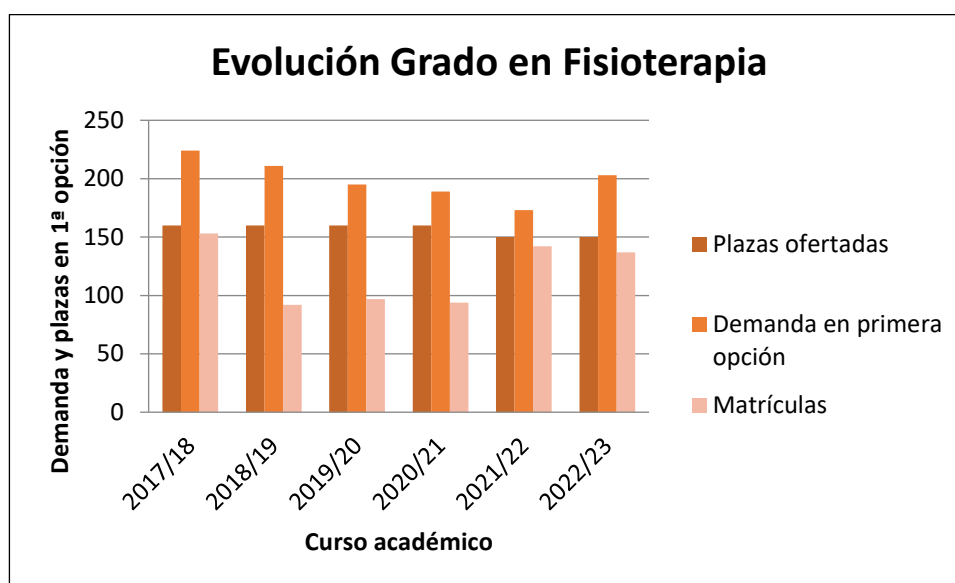


Fig. 2. Evolución nº de estudiantes Grado en Fisioterapia. Periodo 2017-2022

Grado en Nutrición Humana y Dietética:

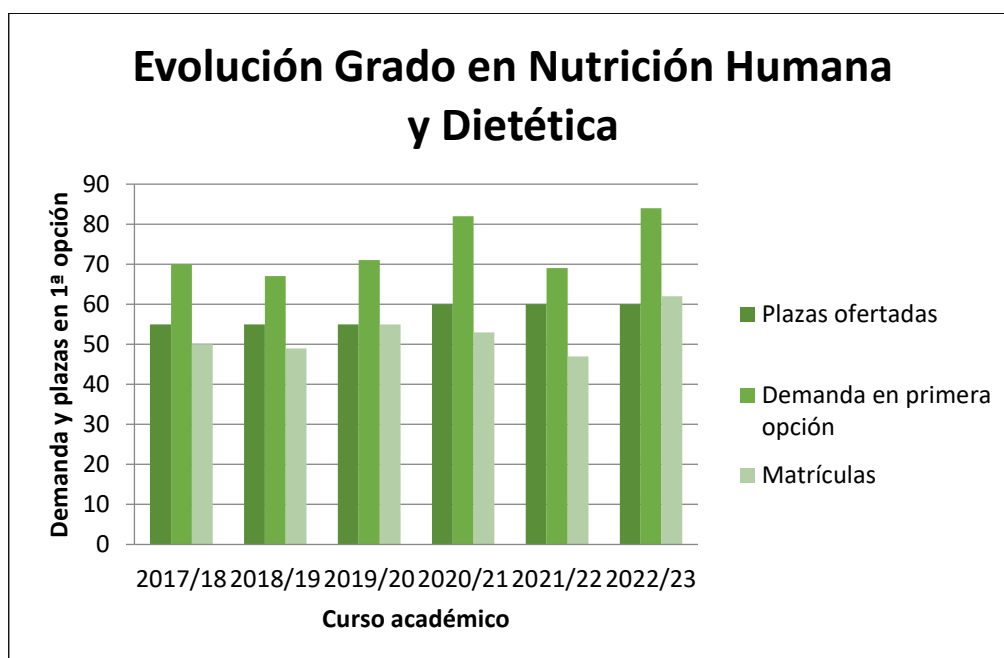


Fig. 3. Evolución nº de estudiantes Grado en Nutrición Humana y Dietética. Periodo 2017-2022

En el siguiente gráfico se puede observar de manera general la evolución del alumnado distribuido en las tres titulaciones a partir del año académico 2017/18 hasta la actualidad.

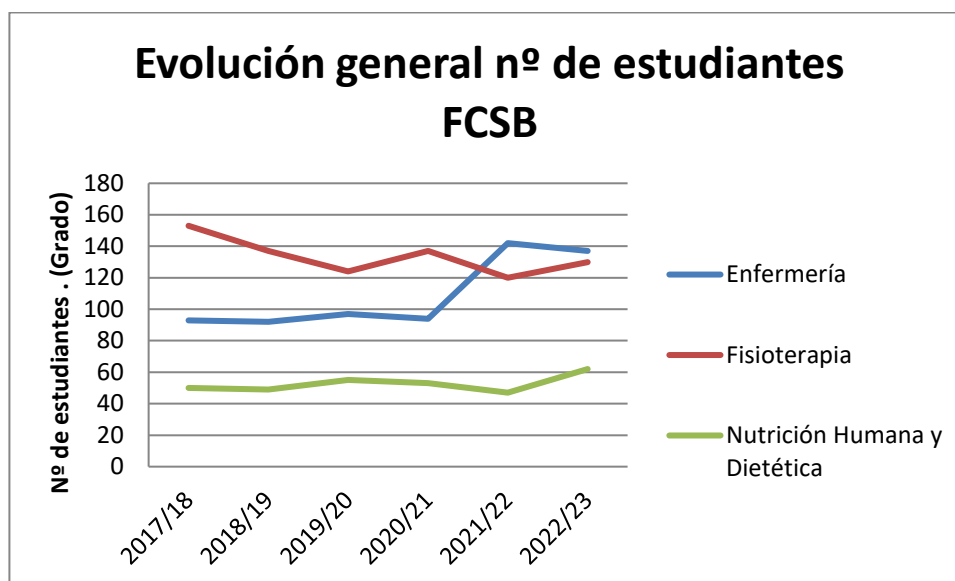


Fig. 4. Evolución nº total de estudiantes Facultat Ciències de la Salut, Blanquerna. Periodo 2017-2022

NOTA SOBRE LAS EVIDENCIAS E INDICADORES PRESENTADOS

Las evidencias e indicadores que se aportan se codifican según lo especificado en el documento Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster 2022, páginas 53-59. En el caso de las evidencias de naturaleza no pública, será necesario acceder con nombre de usuario y contraseña.

En el ANEXO “ÍNDICE DE EVIDENCIAS E INDICADORES. DOCUMENTOS Y ENLACES”, se especifica la información a la que se accede mediante contraseña (apartado Acreditación Grados: Evidencias, Indicadores y Resultados de las asignaturas seleccionadas) y la información pública (diferentes apartados de la [web de Calidad](#) y de las [webs institucionales de Blanquerna](#), URL, AQU Catalunya y otros organismos públicos).

[Las tablas de evolución de los indicadores](#) de cada titulación son públicas y se puede acceder a ellas a través del enlace [web de calidad de la Facultad](#), indicándose así al final de cada dimensión con la denominación [ITablas](#). Algunos indicadores se proporcionan en documentos o apartados web concretos, con la codificación correspondiente a la Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster 2022.

2. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL AUTOINFORME.

Antecedentes y alcance.

El antecedente inmediato del presente Autoinforme es el [Informe de Seguimiento de Centro 2018/19-2019/20](#) (E16), que incorporó por primera vez en su análisis y revisión para la mejora de las titulaciones reverificadas de Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, y la nuevas titulaciones de Máster Universitario en Fisioterapia de los Deportes de Equipo, Máster Universitario en Fisioterapia Infantil y Máster Universitario en Neurofisioterapia, implantadas todas ellas el curso 2018/19 y actualmente en fase de acreditación. El Informe de Seguimiento del Centro (ISC) se refería también al Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad -acreditado favorablemente en todas sus dimensiones el 15/02/2021 (E49 - [Informe de Evaluación de la acreditación del Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad, de AQU Catalunya](#))- y el Grado en Nutrición Humana y Dietética -acreditado favorablemente en abril de 2017 (E49 - [Informe de Evaluación de la acreditación del Grado en Nutrición Humana y Dietética, de AQU Catalunya](#)). El Informe del Grado en Nutrición Humana y Dietética contenía una única dimensión condicionada en relación con el profesorado, considerando como un aspecto de mejora la estabilización de la plantilla, así como el aumento del porcentaje de profesorado a tiempo completo. En este sentido, en el contexto del Plan estratégico de la Fundación Blanquerna, en mayo de 2022 se firmó con los representantes de los trabajadores un [Acuerdo de Desarrollo Profesional del Profesorado 2022](#) (E07), con proyección a cinco cursos para su cumplimiento, que se abordará en el apartado 3.4 (Adecuación del profesorado al programa formativo) de este Informe.

El ISC 2018/19-2019-20 desplegaba la evaluación de la Facultad y sus titulaciones, a partir del análisis de evidencias, datos e indicadores, especificando las adaptaciones de la Facultad durante el período de excepcionalidad por la pandemia Covid-19, la rendición de cuentas respecto al grado de cumplimiento de los objetivos del primer Plan estratégico de la Facultad y las nuevas propuestas de mejora. En la Memoria de desarrollo del primer [Plan estratégico de la FCSB 2018-2020 \(E01\)](#) se completó y amplió la evaluación realizada. Actualmente, está vigente el [Plan Estratégico de la FCSB 2022-2026](#), desplegado en el [Marco estratégico de la Fundació Blanquerna 2021-2026](#).

El ISC 2018/19-2019/20 se depositó en la plataforma AVALUA el 25/02/2021, a solicitud de AQU Catalunya, y se completó con cuatro anexos que respondían al desarrollo de acciones de mejora concretas planteadas en los diferentes procesos de evaluación de la calidad anteriores:

ANEXO 1. Justificación del incremento de oferta de plazas del Grado en Enfermería (E16)

ANEXO 2. Informe de seguimiento del plan de actuación de la Facultad en relación a las prácticas externas del Grado en Enfermería (E16)

ANEXO 3. Convenios y Certificados (E16)

ANEXO 4. Profesorado investigador FCSB y evolución del profesorado fisioterapeuta doctorado y acreditado (E16)

Posteriormente, el 31/03/2022, se envió a AQU Catalunya a través del rectorado de la URL, una Tabla de prácticas clínicas del Grado en Enfermería (E16), según el modelo solicitado para todas las titulaciones de Grado en Enfermería del Sistema Universitario de Catalunya (SUC), con la planificación completa de las prácticas clínicas en una tabla integrada.

En marzo de 2022, se recibió el Informe de Valoración del Seguimiento del Centro, de AQU Catalunya (E48), en el que se analizaba el cumplimiento de los planes de estudios iniciados el curso 2018/19 y el seguimiento que la FCSB había realizado de ellos. El informe de valoración considera superados la mayoría de los requerimientos que destacaban los informes de verificación, excepto:

- La necesidad de suprimir como criterio de admisión el *Ciclo Formativo de Artes Plásticas y Diseño* en el Grado de Fisioterapia:
Este error en la memoria de verificación se subsanó siguiendo el trámite pertinente de solicitud de modificación de la titulación (E47 - Ficha de solicitud a la Junta de Gobierno de la URL de modificación del Grado en Fisioterapia 2022, Informe de Valoración de la Solicitud de Modificación del Grado en Fisioterapia de AQU Catalunya 2022 y Resolución Favorable del Consejo de Universidades sobre la modificación del Grado en Fisioterapia del 13/03/2023).
- La conveniencia de incrementar la ratio de profesorado a tiempo completo en la titulación del Grado en Fisioterapia, con el objetivo de alcanzar el porcentaje que marca la normativa vigente.

El Informe de Valoración del Seguimiento del Centro, de AQU Catalunya (IVSC), señala en referencia a la docencia de las materias de simulación por parte de profesorado fisioterapeuta en ejercicio de la profesión:

“Este modelo de organización de las materias de simulación en grupos reducidos implica que las Horas de Impartición de Docencia en el Aula (HIDA) de dichas materias se multiplican por cinco respecto a las materias que se desarrollan con el grupo de estudiantes completo. Por lo tanto, desde el punto de vista del estudiante, la proporción de docencia recibida por profesorado a tiempo completo, doctorado y acreditado es mucho mayor que la consignada en el Informe de seguimiento de centro y en los documentos de evolución de indicadores publicados por la Facultad.

La Comisión valora como punto fuerte la dedicación del profesorado en grupos reducidos de estudiantes para las materias de simulación. Sin embargo, si bien la ratio de docencia impartida por profesorado que ejerce sus funciones en régimen de

contratación a tiempo completo se cumple a nivel de la URL, no se alcanza el porcentaje que marca la normativa legal vigente en la titulación del Grado en Fisioterapia (...)

En este sentido, si se consideraran las HIDA desde el punto de vista del estudiante, se incrementaría la ratio de profesorado a tiempo completo, doctorado y acreditado y, al mismo tiempo, se propiciaría la valoración de la impartición de simulaciones con profesionales en ejercicio como buena práctica, máxime cuando se trata de titulaciones que habilitan para el ejercicio de una profesión. No obstante, tal como se ha señalado anteriormente, se está implementando el [Acuerdo de Desarrollo Profesional del Profesorado 2022](#).

Finalmente, a modo de recordatorio, el [\(IVSC\)](#) de AQU Catalunya señalaba:

- La conveniencia de “aportar una planificación completa de la realización de prácticas clínicas en una tabla integrada para el Grado en Enfermería”:

Se hizo llegar a AQU Catalunya la [Tabla de prácticas clínicas del grado en enfermería \(E16\)](#), tal como se ha señalado anteriormente.

- La necesidad de “disponer de convenios firmados de forma particular con el conjunto de instituciones, adicionalmente a los convenios Marco firmados con las instituciones sanitarias para la realización de las prácticas clínicas”:

Efectivamente, la Facultad cuenta con un modelo de gestión de las prácticas que consta de un convenio y tres anexos permanentemente actualizados, en los cuales quedan perfectamente especificados cada uno de los requisitos señalados (mención a la Orden SSI/81/2017, número de plazas clínicas que oferta cada institución, disposición de tutores y tutoras en los diferentes centros de prácticas, ...).

Elaboración del Autoinforme (AI).

El procedimiento de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales, se desarrolla en la Facultad a partir del análisis y valoración anual de evidencias/indicadores y el seguimiento de los planes de mejora efectuados en el marco del [Proceso de análisis de resultados de la FCSB](#) y lo establecido en el [Proceso de apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL](#) y [el Proceso de Garantía de la Calidad de los programas formativos de la FCSB](#), concretamente el diagrama de flujo de las pág. 15-16 sobre el procedimiento de acreditación.

En base a los [procesos transversales de la URL](#), [los procesos de la Facultad](#) y la [Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster 2022](#), la Unidad Técnica de Calidad (UTC) elaboró un documento marco para el seguimiento de la acreditación - [Síntesis del proceso de acreditación de grados y masters universitarios FCSB](#)- como guía para la elaboración de los Informes de Acreditación 2023 (grados y masters universitarios).

Para las titulaciones objeto de acreditación de este informe, el Equipo Decanal designó el 24/10/2022 ([E12 -RegActaEDe202223n006](#)) un Comité de Evaluación Interna (CAI), que se constituyó el día 14/12/2022 ([E12 -RegActaCAIG202223n001](#)), con la misión de analizar y reflexionar específicamente respecto a los resultados, indicadores, evidencias y ejecuciones propias de cada titulación según el procedimiento de acreditación del SGIQ, y ponerlo en común en el transcurso de las cuatro reuniones realizadas, con los siguientes objetivos:

- 1ª reunión: Revisión de los documentos marco de la acreditación, aspectos clave y elaboración del listado evidencias y ejecuciones.
- 2ª reunión: Análisis y revisión de evidencias e indicadores. Acuerdos para la elaboración del Autoinforme (AI).
- 3ª reunión: Revisión y aprobación de la primera versión del AI, previa a la exposición pública.
- 4ª reunión: Acuerdos sobre enmiendas y mejoras del contenido del AI. Validación de la versión definitiva.

Una vez revisada la documentación, así como las evidencias de las acciones de mejora implementadas a lo largo de la implantación de las titulaciones, los miembros del CAI procedieron a la evaluación de cada dimensión o estándar de calidad en el ámbito de sus responsabilidades. Finalmente, se propusieron nuevas acciones de mejora identificando, a propuesta de los responsables académicos de las titulaciones, aquellas que comportarían modificaciones de las memorias verificadas. El día 03/05/2023, el CAI aprobó la primera versión del AI.

La última fase del proceso empezó con la revisión de la primera versión del Autoinforme por el Equipo Decanal, la incorporación de las sugerencias y enmiendas aportadas, y el envío del Informe a la Unidad de Calidad e Innovación Académicodocente de la URL ([UQIAD](#)) para su revisión, así como la exposición pública en la web de Calidad de la FCSB durante la semana del 8 al 14 de mayo de 2023, comunicada a los grupos de interés vía web ([Información pública FCSB e Información Pública URL](#)), y específicamente a los grupos de interés internos de la FCSB (PDI, PAS y estudiantado) vía correo electrónico, concretando la posibilidad de hacer aportaciones y sugerencias sobre la primera versión del documento publicada en apartado de [Seguimiento de las titulaciones](#). Una vez recibidas, revisadas, debatidas y aprobadas, se incorporaron las enmiendas consideradas pertinentes y se envió la segunda versión del informe al Consejo Decanal para su revisión y aprobación el 15/05/2023, publicando la versión definitiva en la web de calidad, apartado de [Seguimiento de las titulaciones](#) y depositando la documentación en la aplicación AVALUA de AQU Catalunya el 17/05/2023 para su evaluación.

La redacción del informe (contenido y formato) se ha realizado por la Unidad Técnica de Calidad del Centro, con la supervisión de la Comisión de Calidad del Centro durante el transcurso de la elaboración, siguiendo la nueva [Guía para la acreditación de las](#)

[titulaciones oficiales de grado y máster 2022](#) de AQU Catalunya, que incorpora la normativa establecida por el *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, según las evidencias e indicadores indicados en el documento y reportados en el apartado 5 de este informe.

El CAI valora el proceso de elaboración del autoinforme positivamente, los grupos de interés han participado y las evidencias e indicadores aportados han contribuido al análisis de cada titulación y la extracción de las conclusiones pertinentes para la mejora.

3. VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN.

3.1. ESTÁNDAR 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés participan en la toma de decisiones. (E1) ¹

- La cadena de responsabilidades y las personas responsables están claramente identificadas en el proceso de toma de decisiones. (E1b)
- Los grupos de interés participan en la toma de decisiones. (E1c)

El plan de estudios responde adecuadamente a la temática y objetivos formativos de la titulación. Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel de calificación de estas titulaciones de acuerdo con el MCQES y su despliegue temporal, la asignación de ECTS a las materias y la asignación docente son pertinentes y adecuados. (E2)

- La denominación y objetivos formativos del título se corresponden con su contenido, y son coherentes con su disciplina y con el nivel correspondiente en el MCQES. (E2a)
- La denominación respeta la normativa vigente y no da lugar a errores sobre sus efectos académicos, ni a confusiones sobre su contenido y su efecto profesional. (E2b)
- El programa formativo se ha diseñado tomando en consideración la opinión de los grupos de interés, está justificado académica y profesionalmente y homologable internacionalmente. (E2c)
- Los resultados de aprendizaje se corresponden con los que establece el MCQES para el nivel educativo de la titulación. (E2d)
- El plan de estudios es coherente con su disciplina o disciplinas, con los objetivos formativos y los resultados de aprendizaje, respetando la normativa vigente. (E2e)
- El despliegue de la titulación es coherente y adecuado en cuanto a la temporalidad, carga docente, coordinación y supervisión. (E2f)

El proceso de la titulación para el acceso y admisión del alumnado es justo, fiable, equitativo y público. Los mecanismos de que dispone el programa formativo permiten certificar de forma fidedigna la progresión y la consecución de los resultados de aprendizaje y, al mismo tiempo, permiten reconocer resultados de aprendizaje alcanzados previamente. (E3)

- Los procesos implantados para el acceso y admisión del alumnado aseguran la equidad, fiabilidad y no discriminación por razones de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. (E3a)
- Los criterios y requisitos para el acceso y la admisión son claros y públicos. (E3b)
- El conjunto del alumnado admitido tiene el perfil de ingreso adecuado para alcanzar los resultados de aprendizaje de la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas. (E3c)
- La titulación dispone de una pertinente normativa de reconocimiento de los aprendizajes previos del alumnado y su aplicación es adecuada. (E3e)
- El título dispone de procedimientos adecuados para la evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado. (E3f)
- El título tiene un procedimiento para comprobar que el perfil de graduación del alumnado se corresponde con lo previsto. (E3g)
- La certificación de los logros del aprendizaje del alumnado y de la superación de los créditos para la expedición del título es adecuada y se ajusta a la normativa vigente. (E3h)
- La titulación hace un uso adecuado del suplemento europeo al título. (E3i)

¹ Las codificaciones de los estándares y subestándares corresponden a las del documento [Estándares y criterios para la evaluación de la calidad de grados y másteres universitarios](#) (2022)

3.1.1 Resultados del aprendizaje pretendidos y plan de estudios.

Las tres titulaciones de grado objeto de este informe son estudios de 240 ECTS que habilitan para el ejercicio de una profesión. Por tanto, les corresponde el nivel formativo 2 del *Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior* y su despliegue en el *Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQES)*

La denominación, los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje de las tres titulaciones objeto de este informe son los establecidos en las Órdenes ministeriales preceptivas para la verificación de las memorias de títulos que habilitan para el ejercicio de una profesión:

- [Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero.](#)
- [Orden CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.](#)
- [Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista.](#)

3.1.2. Acceso y oferta de plazas.

Según [la evolución de los indicadores de acceso a las titulaciones de grado](#) (ITablas) los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado.

Tabla 1. Número de estudiantes de nuevo acceso y su procedencia. Cursos 2020/21 y 2021/22

Número de estudiantes de nuevo acceso y procedencia	Curso 20/21	Curso 21/22
<u>Estudiantes de nuevo acceso al Grado en Enfermería</u>	94	142
Bachillerato con PAU y asimilados	39,4%	21,8%
Ciclo Formativo de Grado Superior y asimilados	48,9%	66,2%
Titulación universitaria, estudios universitarios empezados y asimilados	8,5%	9,2%
Otras vías de acceso	3,2%	2,8%
<u>Estudiantes de nuevo acceso al Grado en Fisioterapia</u>	137	120
Bachillerato con PAU y asimilados	60,6%	67,5%
Ciclo Formativo de Grado Superior y asimilados	28,5%	17,5%
Titulación universitaria, estudios universitarios empezados y asimilados	10,9%	13,3%
Otras vías de acceso	0%	1,7%

Estudiantes de nuevo acceso al Grado en Nutrición Humana y Dietética	53	47
Bachillerato con PAU y asimilados	56,6%	74,5%
Ciclo Formativo de Grado Superior y asimilados	22,6%	15%
Titulación universitaria, estudios universitarios empezados y asimilados	20,8%	10,5%
Otras vías de acceso	0%	0%

3.1.2.1. Grado en Enfermería.

- Perfil de ingreso.

Al analizar las tablas de indicadores del Grado en Enfermería y el [Registro de resultados de la aplicación de los criterios de admisión](#) (E56) se observa el cumplimiento de los requisitos necesarios para perfiles de ingreso adecuados como haber superado las PAU (21,8 %), o bien, haber superado un CFGS (66,2%) (Curso 2021/22). Hay otras vías de acceso como la procedencia de otra titulación universitaria (9,2%) y otros que en este caso serían residuales.

- Oferta/demanda.

El 12/07/2021, AQU Catalunya otorgó mediante informe FAVORABLE un aumento en la oferta de plazas del Grado de Enfermería que pasó de 90 a 130, debido a la creciente demanda en los últimos años. El mencionado Grado llevó a cabo la ampliación de las plazas el curso 2021-22. [Informe de modificación del Grado en Enfermería de AQU Catalunya.](#)

El Grado en Enfermería, con una oferta de 130 plazas en el curso 21/22, ha cubierto un 109,2% de las plazas ofertadas. Se observa, por las características de la titulación, un mayor porcentaje de estudiantes provenientes de CFGS, y un ligero descenso respecto a los estudiantes que proceden de las PAU, así como, de otras titulaciones universitarias respecto a los cursos anteriores.

3.1.2.2. Grado en Fisioterapia.

- Perfil de ingreso.

Las tablas de indicadores del Grado en Fisioterapia muestran que se cumplen los requisitos necesarios para perfiles de ingreso adecuados como principalmente haber superado las PAU (67,5%), o bien, haber superado un CFGS (17,5%) el curso 2021/22. Hay otras vías de acceso como la procedencia de otra titulación universitaria (13,3%) y otros que en este caso serían residuales.

- Oferta/demanda.

Se ofertan 150 plazas. En el mismo resumen de indicadores anterior, se advierte que la relación entre la oferta y la demanda en los últimos años ha ido

evolucionando en una proporción de 1 a 2, hasta 1 a 1,2 que se corresponde con el curso 2021/22.

El Grado en Fisioterapia, con una oferta de 150 plazas en el curso 21/22, ha cubierto una media del 80% de las plazas ofertadas en estos dos cursos, un porcentaje menor que el bienio anterior, relacionado con el incremento de oferta de plazas en el Sistema Universitario Catalán (SUC) y con la situación del mercado laboral respecto a la demanda de puestos de trabajo. En cuanto al equilibrio entre los estudiantes provenientes de las PAU (67,5%) y los provenientes CFGS (17,5%), se considera adecuado para las características de la titulación, con una media de estudiantes provenientes otras titulaciones universitarias que se ha incrementado respecto a los cursos anteriores.

3.1.2.3. Grado en Nutrición Humana y Dietética.

- Perfil de ingreso.

Las tablas de indicadores del Grado en Nutrición Humana y Dietética muestran que se cumplen los requisitos necesarios para perfiles de ingreso adecuados, como principalmente haber superado las PAU (74,5%), o bien, haber superado un CFGS (15%) el curso 2021/22. Hay otras vías de acceso como la procedencia de otra titulación universitaria (10,5%) y otros que en este caso serían residuales.

- Oferta/demanda.

Las plazas ofertadas a partir del curso 2020/21 son 60. En el resumen de indicadores se observa que la relación entre la oferta y la demanda en los últimos años ha ido evolucionando en una relación de 1 a 1,2.

En estos últimos cursos ha aumentado el interés de cursar el Grado en Nutrición Humana y Dietética, en la Facultat de Ciències de la Salut, Blanquerna, de ahí que se viera la necesidad de incrementar el número de plazas de 55 a 60.

El Grado en Nutrición Humana y Dietética, con una oferta de 60 plazas desde el curso 20/21, cubrió un 78,3% de las plazas ofertadas el curso 2021/22 y un 103% el curso actual, con predominio de estudiantes provenientes de las PAU, seguido de los estudiantes provenientes de CFGS y de procedencia de otras titulaciones universitarias.

Según [Normativa Académica vigente en la FCSB](#) (apartado 1.3), se ofrece la matrícula de un mínimo de 30 ECTS a aquellos estudiantes que así lo soliciten para poder compatibilizar la vida académica con la vida laboral o familiar, o en cualquier otra circunstancia debidamente razonada y/o documentada.

Las pruebas de acceso a la Facultad pretenden complementar el elemento conceptual de conocimiento que aportan el Bachillerato y las PAU, y los CFGS. Están descritas en la información pública de la web y constan de dos partes diferenciadas que se valoran ([Ver apartado web de la Estructura de la Prueba en línea](#)). Los resultados de la prueba de admisión son confidenciales, aunque si el estudiante lo solicita puede tener acceso a ellos y a recibir una explicación sobre sus resultados. Se valoran aspectos como valores personales, objetivos, orden y método, practicidad, decisión y capacidad de comunicación escrita. Los resultados de la prueba (ver [ejemplo del registro de resultados](#)) son positivos en la gran mayoría de los casos, si no en todos. Estas pruebas sirven principalmente para detectar posibles casos de falta de afinidad de los candidatos/as hacia el ámbito de las profesiones para las que habilitan las diferentes titulaciones. Si fuera necesario, se puede realizar una asesoría de matrícula a aquellos/as aspirantes que necesiten orientación en este sentido con el objetivo de informar específicamente sobre el objeto de estudio de los grados y las salidas profesionales que estos ofrecen.

Reconocimiento de créditos.

Existen procedimientos normalizados para el reconocimiento de créditos de diferentes tipologías (Ver [Normativa Académica vigente en la FCSB](#), apartado 2), y [Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos URL](#)):

- Reconocimiento de créditos entre titulaciones de la misma Facultad.
- Reconocimiento de créditos de estudiantes que procedan de CFGS.
- Reconocimiento de créditos de estudiantes que procedan de otras universidades y que quieran finalizar los estudios en nuestra Facultad.
- Reconocimiento de créditos de estudiantes que procedan de otros estudios de otras universidades y que quieran realizar estudios de ciencias de la salud en nuestra Facultad.
- Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación.

3.1.3. Despliegue del plan de estudios.

Las titulaciones oficiales de grado objeto de este informe habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas (Enfermero/a, Fisioterapeuta y Dietista-Nutricionista) y, por tanto, sus objetivos y competencias específicas se establecen en las correspondientes Órdenes del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Las titulaciones oficiales de Grado en Enfermería y Fisioterapia se actualizaron/reverificaron siguiendo la legislación/normativa vigente, los procesos establecidos por AQU Catalunya y el SGIC de la Facultad, según las mejoras propuestas

por los responsables académicos atendiendo a la actualización normativa, formativa y profesional, la opinión de los grupos de interés y el entorno sociolaboral de las titulaciones.

Los grados en Enfermería y Fisioterapia reverificados se empezaron a impartir el curso 2018/19, una vez finalizados los procesos de verificación (E47 [Informe de reverificación del grado en Enfermería](#) FAVORABLE fechado el 2/3/2018 e [Informe de reverificación del Grado en Fisioterapia](#) FAVORABLE fechado el 28/3/2018). El objetivo de la actualización de los programas formativos fue integrar la teoría y las simulaciones, interrelacionándolas entre sí y a menudo agrupándolas en áreas de conocimiento, garantizando al mismo tiempo el cumplimiento de las especificaciones de la normativa respecto a la enseñanza/aprendizaje de prácticas externas en el entorno asistencial.

Para ambas titulaciones, la implantación se ha llevado a cabo curso por curso, finalizando el curso 2021/22 con los primeros titulados de las titulaciones reverificadas. Actualmente, hay 2 estudiantes matriculados del Grado en Enfermería y 12 estudiantes matriculados del Grado en Fisioterapia en los planes de estudios anteriores, que gozan de los derechos establecidos en las memorias de reverificación para los estudiantes que desean acabar la titulación con el plan de estudios en el que empezaron. Se prevé que estos/as estudiantes acaben sus estudios durante el curso 2022-23.

Los objetivos 2.5.2 y 2.6.3 del anterior Plan Estratégico de la Facultad planteaban la preparación y seguimiento de la implantación de los grados reverificados, asegurando el buen desarrollo de la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del plan de estudios anterior. En el ISC 2018/19-2019/20 (E16) y en la Memoria de desarrollo del 1r Plan estratégico de la FCSB 2018-2021 (E01) se rendían cuentas de la consecución de estos objetivos, que se consideran ampliamente conseguidos, sobre todo en base a los mecanismos de coordinación docente empleados.

El Grado en Nutrición Humana y Dietética implantó en el curso 2017/18 las cuatro modificaciones de actualización del plan de estudios autorizadas mediante el proceso de acreditación (redistribución entre materias de los contenidos referentes a la seguridad, higiene y legislación alimentarias para racionalizar su impartición; individualización de la materia Química; incorporación de la materia Restauración colectiva), siendo valoradas por los responsables académicos positivamente en el Informe de Seguimiento de Centro (ver [Informe de Seguimiento de la Facultad de Ciencias de la Salud 2016-17 /2017-18](#), pág. 68-69). Las modificaciones fueron tramitadas formalmente vía aplicación informática del Ministerio de Universidades e informadas favorablemente por [AQU Catalunya en su informe de modificación FAVORABLE](#).

Planes de estudio.

Las titulaciones de Graduado o Graduada en Fisioterapia y Enfermería reverificados (2018) se han implantado de forma progresiva a partir del curso 2018-2019 para todo el alumnado de la titulación.

Calendario de implantación del nuevo grado reverificado (2018)

CURSOS	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
2018-2019	Plan de estudios reverificado	Plan de estudios en extinción		
2019-2020	Plan de estudios reverificado		Plan de estudios en extinción	
2020-2021	Plan de estudios reverificado			Plan de estudios en extinción
2021-2022	Plan de estudios reverificado			

La implantación se aplicó de forma progresiva según la Disposición adicional primera, punto 1, del *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*.

Estudiantes que desearon adaptarse al nuevo plan de estudios.

El alumno o alumna que deseó renunciar a su plan de estudios inicial para adaptarse al nuevo plan reverificado lo podía hacer siempre que el curso de dicho nuevo plan estuviera implementado. En este caso, el procedimiento para efectuar dicha adaptación consistía en:

1. Solicitud del alumno o alumna vía instancia formal al Secretario/a Académico/a de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna.
2. Estudio y aplicación del cuadro de equivalencia entre titulaciones (extinción/reverificación).
3. Resolución de la Comisión de Reconocimientos del rectorado de la Universitat Ramon Llull.
4. Comunicación de la resolución al alumno o alumna.

Estudiantes que NO desearon adaptarse al nuevo plan de estudios.

De acuerdo con la legislación vigente, el alumno o alumna que no deseó adaptarse al nuevo grado pudo continuar sus estudios, siéndole de aplicación aquellas disposiciones reguladoras por las que los hubiese iniciado. Por lo tanto, una vez extinguido cada curso, se efectuaron cuatro convocatorias de examen por asignatura en los dos cursos siguientes. De la misma manera, el Rector de la Universitat Ramon Llull, en casos excepcionales y con carácter extraordinario, pudo autorizar la ampliación del número de convocatorias a un curso más.

- El primer año en que se extinguía un curso, la URL ofrecía al alumnado un sistema de tutoría o docencia alternativa.
- En el segundo año de extinción se ofrece (aún está vigente) al alumnado exclusivamente la realización de los exámenes y pruebas correspondientes. El tercer año, en el caso de autorización extraordinaria, el alumno o alumna igualmente tendrá derecho sólo a la realización de los exámenes y pruebas correspondientes. Para estos casos, el Centro preparará una programación en la que constarán expresamente, como mínimo, los datos siguientes:
 - El programa y actividades de cada asignatura.
 - El profesorado encargado de la tutoría del alumno o alumna y responsable de la realización y calificación de las pruebas de evaluación.
 - El horario de atención al alumnado.
 - Los recursos de enseñanza-aprendizaje puestos a disposición del alumnado.

Una vez finalizado este período transitorio, el alumno o alumna que no haya superado las pruebas de evaluación previstas para completar el plan de estudios a extinguir y desee continuar con sus estudios, deberá hacerlo en el nuevo plan, mediante la adaptación correspondiente.

Los planes de estudio de los tres grados objeto de acreditación pueden consultarse en la web pública en los siguientes enlaces:

[Grado en Enfermería](#)

[Grado en Fisioterapia](#)

[Grado en Nutrición Humana y Dietética](#)

La coordinación docente se considera una herramienta clave de la FCSB y se desarrolla a todos los niveles de agregación académica (Facultad, titulaciones, cursos, seminarios, prácticas y TFG). Se generan actas de las reuniones como evidencia de que se llevan a cabo: se describen los puntos de acuerdo en los temas tratados, especificando la valoración del funcionamiento al finalizar el curso. Las evidencias que pueden demostrar la consecución de este estándar son las del grupo E12. [Actas y otros documentos de los órganos de gobierno.](#)

3.1.4. Normativa.

La aplicación de las diferentes normativas se realiza adecuadamente y tiene un impacto positivo en los resultados de la titulación asegurando los niveles de calidad en la docencia.

Las normativas aprobadas respecto a las titulaciones universitarias oficiales y sus modificaciones posteriores han sido numerosas y, en muchos casos, han representado tener que solicitar modificaciones de los programas formativos existentes.

La reciente aprobación de la [Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario](#) y los anteriores [Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios](#) y [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#), han generado para la Facultad la necesidad de solicitar todas las modificaciones de las memorias de verificación vía AQU Catalunya (sustanciales y no sustanciales), una vez aprobadas por la Junta de Gobierno de la URL y antes de su implantación.

Estos trámites aún no se han podido llevar a cabo porque la aplicación informática del Ministerio, hasta el mes de marzo del 2023, se ha estado adaptando al nuevo modelo de memoria establecido en la legislación. Sólo excepcionalmente, se solicitó una modificación no sustancial de la memoria de Grado en Fisioterapia para corregir un error.

La Facultad se propone llevar a cabo estas tramitaciones cuando se revisen todas las titulaciones oficiales en cumplimiento del [Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad](#), para asignarles los ámbitos de conocimiento, incluir las modificaciones no sustanciales anteriores al RD y, en caso de solicitar la implantación de modificaciones sustanciales fruto del seguimiento de las titulaciones, adaptar las memorias al modelo establecido en la legislación.

En el ámbito de la URL, el procedimiento habitual para asegurar el conocimiento de las nuevas normativas y las modificaciones comienza con la distribución de la información y la convocatoria de la comisión o comisiones interesadas por parte del vicerrectorado correspondiente. Durante las reuniones de comisión, se expone y debate el contenido de las normativas, la forma de incorporarlas en el funcionamiento de las instituciones federadas y el seguimiento que debe llevarse a cabo. Esto incluye la legislación y las normativas universitarias y, en el caso de las titulaciones oficiales, el Marco VSMA, que se concreta en las guías y documentos metodológicos que AQU Catalunya va actualizando.

Respecto a la normativa de la URL ([Ideario URL](#), [Estatutos URL](#), [Normativa propia de la URL](#), [Reglamento para el acceso a las categorías de profesorado de la URL](#), [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos académicos en las titulaciones oficiales de la URL](#), [Normativa de la Sindicatura de greuges URL](#)), su aplicación es objeto de seguimiento continuo por las diferentes comisiones de la Universidad y no ofrece ninguna dificultad en las instituciones federadas para su desempeño puesto que se discute y aprueba en los órganos transversales.

Por lo que respecta a las normativas propias de la Facultad, la [Normativa Académica de la FCSB](#) es accesible desde la página web de cada titulación y desde la guía del estudiante e incluye la Normativa de prácticas. También existe una [Normativa de régimen disciplinario](#) actualmente en revisión.

En referencia a los programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones con itinerario específico, la FCSB, sigue lo que se indica en el *Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad*. Este es el caso de cursar simultáneamente los grados de CAFD y Fisioterapia ([E54- Proyecto formativo de doble titulación con itinerario específico: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Grado en Fisioterapia](#)).

En relación con la perspectiva de género, está vigente el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres promovido por la [Comisión de igualdad de género del Observatorio de igualdad de oportunidades de la URL](#). En el caso de la Fundación Blanquerna, está vigente desde octubre de 2022 el [II Plan de Igualdad](#), que recoge las medidas a alcanzar dentro de la institución para la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, del que actualmente se rinden cuentas en las memorias de sostenibilidad anuales ([Memoria de sostenibilidad 2020/21](#)). Por otra parte, Blanquerna-URL cuenta en su plantilla con un 2,1% de personas con necesidades especiales y al mismo tiempo contrata servicios que ocupan a personas en riesgo de exclusión como [FEMAREC](#) y [Arrels Fundació](#).

La perspectiva de género en la impartición de los planes de estudios de la Facultad, en línea con las recomendaciones del documento [Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria](#) de AQU Catalunya, se desarrolla trabajando respecto a las diferencias por sexo en el proceso de salud-enfermedad (fisiopatología, prevalencia, sintomatología, descripción, diagnóstico diferencial, tratamiento, pronóstico, interacciones sexo/género e impacto en las desigualdades de género en la salud), así como la promoción entre los estudiantes de una actitud crítica frente a los estereotipos asumidos durante la socialización. La Facultad, desde hace dos cursos, dispone de una profesora con dedicación específica para impulsar y coordinar las políticas de género. Está en curso la revisión de los programas formativos de las

asignaturas de los tres grados para adecuarlos a la perspectiva de género. [Las evidencias de las acciones emprendidas por la Facultad al respecto están codificadas en el grupo E33.](#)

Por otra parte, desde abril de 2021, Blanquerna cuenta con un Protocolo de Garantías para un Entorno Libre de Acoso, cuyos objetivos son informar, formar y sensibilizar a los miembros de la comunidad de lo que supone el acoso sexual, por razón de sexo, de orientación sexual, identidad sexual o de expresión de género, estableciendo medidas preventivas y ofreciendo mecanismos de actuación y acompañamiento ante estas situaciones. [Las evidencias de las acciones emprendidas por la Facultad al respecto están codificadas en el grupo E34.](#)

En cuanto a los estudiantes con necesidades especiales, la Facultad cuenta con un Servicio de Atención a los y las estudiantes en Situaciones Especiales (SASE), cuya responsable forma parte de la Comisión de Atención a los estudiantes con necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la URL ([NESE](#)). Desde el SASE se hace un seguimiento específico de los/las candidatos/las que se preinscriben en la Facultad (registro de adaptaciones de las pruebas de acceso y de candidatos deportistas de alto rendimiento) y seguimiento de los/las estudiantes con necesidades especiales que están cursando las titulaciones en la Facultad (E35. [Registro de estudiantes con necesidades especiales por titulación/curso/causa](#)).

Por último, la FCSB colaboró en el registro general de la Universidad Ramon Llull para elaborar un mapeo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por las Naciones Unidas y promovidos como Objetivos Mundiales para el Desarrollo Sostenible para el período 2015 -2030. De [los resultados de la encuesta \(E32\)](#), destacan las acciones de la comunidad de la Facultad en relación con la salud y el bienestar (ODS núm. 3), la igualdad de género (ODS núm. 5) y el consumo responsable (ODS núm. 12). Los resultados globales de la URL se presentaron durante la jornada “[Horizonte 2030: mapeo y perspectivas de los ODS en la URL](#)”, celebrada el 16/10/2020. Posteriormente, la Comisión para el impulso de la Agenda 2030 ha elaborado el documento «Plan de acción 2021-2023 para el impulso de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Universidad Ramon Llull (URL)», donde se especifican 12 objetivos y 20 acciones concretas relacionadas con estos y que la URL se compromete a impulsar en los próximos años (E78 - [Plan de acción 2021-23 para el impulso de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Universitat Ramon Llull](#)). Las evidencias de las acciones emprendidas por la Facultad al respecto están codificadas en el grupo E32 y E78.

EVIDENCIAS E INDICADORES DE LA DIMENSIÓN

EVIDENCIAS: E01, E12, E16, E20, E22, E23, E31, E32, E33, E34, E35, E36, E46, E47, E48, E49, E50, E51, E52, E53, E54, E56, E57, E58, E77, E78

INDICADORES: ITablas-I22-I25-I26-I27-I28-I29

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de consecución del estándar 1:	X			

3.2. ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La titulación informa de forma adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo. (E8)

- La titulación ofrece información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo y su desarrollo operativo. (E8a)
- La titulación ofrece información sobre los resultados académicos y de satisfacción del alumnado y el profesorado, así como sobre los resultados de los procesos de evaluación interna y externa. (E8b)

3.2.1. Información pública sobre el desarrollo de las titulaciones.

La [Universitat Ramon Llull](#) dispone de mecanismos para garantizar el acceso a una información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de las titulaciones que se imparten y su desarrollo operativo, la forma de acceder a ellas, las becas y ayudas, las sesiones informativas y los servicios. Desde su web se accede a cada una de [las instituciones que la componen](#) y [las titulaciones que se ofrecen](#). También se edita una Guía de estudios anual y diferentes folletos informativos y materiales para conferencias y ferias de enseñanza universitaria.

En el caso de los centros universitarios Blanquerna - Universitat Ramon Llull, la [Web de Blanquerna](#) informa detalladamente sobre la [institución](#), su [misión, visión y valores](#), así como su marco estratégico y los Planes Estratégicos de cada Facultad ([Plan estratégico de la FCSB](#)) - mediante los cuales se desarrollan los objetivos por ámbitos o áreas estratégicas: la docencia, la investigación, las relaciones externas, la internacionalización y la gestión-, [el compromiso con la sostenibilidad](#) ([Memoria de sostenibilidad](#)), Protocolos y garantía de derechos ([II Plan de Igualdad Blanquerna](#), [Protocolo de garantías para un entorno libre de acoso](#), [Política de Salvaguarda Blanquerna-URL](#)).

También se ofrece información general y específica dirigida a los grupos de interés:

[FUTUROS ESTUDIANTES](#)
[ESTUDIANTES](#)
[ESTUDIANTES INTERNACIONALES](#)
[CENTROS DE SECUNDARIA](#)
[ALUMNI](#)
[EMPRESAS E INSTITUCIONES](#)
[MEDIOS](#)
[CALIDAD](#)
[INVESTIGACIÓN](#)

El apartado [Estudios](#) de la web Blanquerna, da acceso al buscador de titulaciones desde el cual se pueden seleccionar los programas formativos de la Facultad de Ciències de la Salut Blanquerna. Los apartados web de las titulaciones objeto de este informe de acreditación son:

[Web del Grado en Enfermería](#)

[Web del Grado en Fisioterapia](#)

[Web del Grado en Nutrición Humana y Dietética](#)

Los apartados web correspondientes a cada titulación informan sobre:

- Presentación
- Información académica
 - Normativa académica
 - Normativa de régimen disciplinario
 - Trámites y documentos
 - Reconocimiento de créditos de los CFGS
 - Calendario, horarios y aulario
 - Plan de Acción Tutorial
 - Secuenciación de las ofertas simultáneas de títulos
- Plan de estudios (Guías docentes)
- Trabajo final de grado
- Proyección profesional
- Equipos y servicios
- Profesores
- Admisión y matrícula
- Precio
- Becas y ayudas
- Calidad

Según [Proceso de publicación de información sobre las titulaciones y rendición de cuentas de la FCSB](#), los responsables de las titulaciones y de los servicios y el responsable de comunicación de la Facultad generan, mantienen y actualizan la información pública, tanto en la web como en las guías en papel, dossiers informativos, boletines, redes sociales, etc.

Además del seguimiento y la actualización periódica de la información, según las especificaciones del SGIC de la Facultad, como mínimo una vez durante el curso la Comisión de Calidad del Centro (CCC) revisa la información publicada en relación a la *Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y master de AQU Catalunya* y, si procede, hace propuestas de mejora, tal como se evidencia en el [Informe de revisión y mejora de la información pública 2022](#) y el acta de la Comisión de Calidad del Centro del 13/01/2022 ([E12 - RegActaCQ202122n004](#)).

En referencia a la auditoria de accesibilidad, se aporta el [Informe de situación del nivel de transparencia de los SGIC](#), elaborado por la [Unidad de Calidad e Innovación](#)

[Academicodocente de la URL](#) (UQIAD) en 2018 para cada centro, cuyas propuestas de mejora ya han sido implantadas.

Una de las revisiones que se están llevando a cabo respecto a la información pública es la verificación de la redacción con perspectiva de género y la no existencia de sesgos por sexo, las adaptaciones al alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, y la mejora de la información publicada en inglés y francés dirigida al alumnado extranjero.

La comunicación inmediata con los grupos de interés se complementa de forma creciente con las publicaciones en redes sociales, como Instagram FCSB (2.695 seguidores), Twitter FCSB (1.796 seguidores), Facebook FCSB (2.068 seguidores), LinkedIn Blanquerna (40.703 seguidores) y YouTube Blanquerna (1.195.101 visualizaciones de los vídeos).

La [web de calidad de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna](#), se constituye en el espacio que agrega la documentación oficial de las titulaciones y el centro, la documentación del SGIC y la rendición de cuentas. Se informa sobre la verificación y modificación de [los programas formativos vigentes](#), se publican [los informes de seguimiento de las titulaciones y de centro, así como los autoinformes de acreditación](#), [los resultados de la satisfacción de los grupos de interés](#), [los resultados de la inserción laboral](#) y [la web del SGIC](#).

La web correspondiente al [Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) consta, entre otros, de los siguientes subapartados:

- [Política y objetivos de calidad](#)
- [Certificado AUDIT](#)
- [Mapa de macroprocesos](#)
 - [Procesos estratégicos](#)
 - [Procesos operativos](#)
 - [Procesos de soporte](#)
- Informes de seguimiento del SGIC:
 - 1^{er} [Informe Seguiment SGIQ \(2009/11\)](#)
 - 2^º [Informe Seguiment SGIQ \(2013/15\)](#)
 - 3^{er} [Informe Seguiment SGIQ \(2016/18\)](#)
 - 4^º [Informe Seguiment SGIQ \(2018/20\)](#)
 - 5º Informe Seguimiento SGIQ 2020/22 (E73, en proceso de revisión por la UQIAD)

Como cada año, a principios del curso 2022/23 los estudiantes de nuevo acceso a los grados de la Facultad han respondido a la encuesta de [satisfacción con el procedimiento de admisión y la información sobre las titulaciones](#) (ítems 11 y 12). En un 91,8% están totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación “La información publicada sobre el programa formativo es suficiente” y en un 95,9% están totalmente de acuerdo o de acuerdo con la afirmación “La información publicada sobre los contenidos de los módulos y materias de los programas formativos es la adecuada”. Estos resultados son similares a los de los cursos anteriores y muy satisfactorios para la Facultad.

Respecto a los resultados de la encuesta de [satisfacción de los graduados y graduadas de las universidades catalanas 2018-2019-2020, de AQU Catalunya](#), las valoraciones sobre la accesibilidad y utilidad de la información sobre la titulación en la web están, para todas las titulaciones de grado, por encima de la media de las titulaciones análogas del Sistema Universitario de Catalunya (SUC):

- 7,5 sobre 10 para los titulados del Grado en Enfermería (media SUC de 7)
- 7,2 sobre 10 para los titulados del Grado en Fisioterapia (media SUC de 7)
- 7,6 sobre 10 para los titulados del Grado en Nutrición Humana y Dietética (media SUC de 7,1)

3.2.2. Información pública sobre los resultados de las titulaciones.

La publicidad y la transparencia son principios que informan el [Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la FCSB-URL](#) (SGIC). Se garantizan mediante los mecanismos de publicación periódica de información actualizada y agregada de los resultados del centro y sus titulaciones, como principal mecanismo de rendición de cuentas.

Según el [Proceso de Análisis de Resultados de la FCSB](#) y el [Proceso de publicación de información sobre las titulaciones y rendición de cuentas de la FCSB](#), la Facultad está comprometido con la recogida y publicación de los resultados de las titulaciones de forma sistemática, desde el primer curso de implantación.

En el contexto de la integración de la cultura de la calidad, la mejora continua y la rendición de cuentas como vías para la incorporación de requerimientos internos y externos, la Facultad publica el [Plan estratégico](#), la documentación sobre la verificación y modificación de [los programas formativos vigentes](#), [los informes de seguimiento/acreditación del centro y de las titulaciones](#), [las tablas de evolución de los principales indicadores](#), [los resultados de la satisfacción de los grupos de interés](#), [los resultados de la inserción laboral](#) y [la web del SGIC](#), que incluye la revisión y mejora del sistema.

EVIDENCIAS E INDICADORES DE LA DIMENSIÓN

EVIDENCIAS: E01, E07, E12, E16, E20, E32, E33, E34, E46, E47, E48, E49, E55, E76

INDICADORES: ITablas I50-I57-I64-I65-I66

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de consecución del estándar 2:		x		

3.3. ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.

Los programas formativos se revisan y mejoran periódicamente. La revisión da lugar a un plan de mejora que se mantiene actualizado. Las acciones planificadas se comunicarán a todas las partes interesadas. (E9)
La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. La cadena de responsabilidades está bien establecida y es eficaz y los principales grupos de interés pueden participar en la toma de decisiones. (E1) • La actividad del programa formativo se incardina dentro de la estrategia y políticas de aseguramiento de la calidad de su centro. (E1a) • La cadena de responsabilidades y las personas responsables están claramente identificadas en el proceso de toma de decisiones. (E1b) • Los grupos de interés participan en la toma de decisiones. (E1c) • El equipo directivo del programa formativo rinde cuentas de los resultados de su actividad. (E1d) • Se han identificado los riesgos a los que se puede enfrentar el programa formativo y se han previsto medidas preventivas. (E1e)
La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGQ. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7) • La titulación dispone de un SIGC o de procesos para el aseguramiento de la calidad, que están implantados y se revisan y mejoran de forma continuada. (E7a) • Los procesos son adecuados y eficientes y permiten un seguimiento y mejora adecuados de sus actividades. (E7a)

En el marco del programa AUDIT, el [Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) está conformado por [los procesos transversales de universidad](#) y por los [procesos de centro](#). El 26 de julio de 2019, la URL obtuvo una [evaluación FAVORABLE de la implantación de los elementos transversales del Sistema de garantía interna de la calidad de la URL](#). El resultado de la evaluación para las dimensiones “Diseño, revisión y mejora de los programas formativos” e “Información pública y rendición de cuentas” fue de Implantación avanzada.

Los procesos de centro, en algún caso desarrollan los transversales (singularmente para la dimensión Diseño, revisión y mejora de los programas formativos), en otros casos son complementarios (por ejemplo, Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias) y en otros son exclusivamente de centro (por ejemplo, Gestión de las prácticas externas), según el siguiente cuadro:

Dimensiones del programa AUDIT

0. Seguimiento, revisión y mejora del SGIC
 1. Definición de la política y los objetivos de calidad
 2. Garantía de la calidad de los programas formativos
 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes
 4. Garantía y mejora la calidad del personal académico
 5. Gestión y mejora de la calidad de los recursos materiales y los servicios
 6. Análisis de resultados y propuestas de mejora
 7. Publicación de información sobre las titulaciones

Dimensión	Procesos transversales URL	Proceso FCSB
0	Aspectos generales del SGIC. Proceso de adscripción de la URL al sistema de calidad universitaria. MSGIQ-URL-FT-D0/01	Seguimiento, revisión y mejora del SGIC MSGIQ_FCSB_D0_01
	Aspectos generales del SGIC. Proceso de seguimiento, revisión y mejora del SGIC del centro. MSGIQ-URL-FT-D0/02	
	Aspectos generales del SGIC. Proceso de seguimiento, revisión y mejora de los procesos transversales de la URL. MSGIQ-URL-FT-D0/03	
	Aspectos generales del SGIC. Proceso de solicitud de acreditación institucional y reacreditación institucional para un centro. MSGIQ-URL-FT-D0/04	
1	Proceso de definición de la política y los objetivos de calidad transversales de la URL MSGIQ-URL-FT-D1/01	Política y objetivos de calidad MSGIQ_FCSB_D1_01
2	Proceso de diseño y aprobación de nuevos títulos y de extinción de los existentes MSGIQ-URL-FT-D2/01	Garantía de la Calidad de los programas formativos MSGIQ_FCSB_D2_01 Planificación de la oferta formativa Diseño y aprobación de los programas formativos y su seguimiento Diseño y aprobación de las modificaciones de los programas formativos Acreditación de los programas formativos
	Proceso de definición y aprobación de la globalidad de la oferta formativa de la universidad MSGIQ-URL-FT-D2/02	
	Proceso de seguimiento de la implementación de las titulaciones oficiales MSGIQ-URL-FT-D2/03	
	Proceso de aprobación e implementación de las modificaciones de las titulaciones oficiales MSGIQ-URL-FT-D2/04	
	Proceso de apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL MSGIQ-URL-FT-D2/05	
3		Definición de perfiles y admisión de estudiantes

	Proceso para garantizar la calidad de la movilidad de los estudiantes de la URL MSGIQ-URL-FT-D3/01 Proceso de gestión de la convocatoria específica de movilidad Erasmus+ MSGIQ-URL-FT-D3/02 Proceso de gestión de la convocatoria específica de movilidad SICUE MSGIQ-URL-FT-D3/03	MSGIQ_FCSB_D3_01 Orientación a los estudiantes sobre el desarrollo de la enseñanza, metodología de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes MSGIQ_FCSB_D3_02
		Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes MSGIQ_FCSB_D3_03
		Gestión de la orientación profesional de los estudiantes MSGIQ_FCSB_D3_04
		Gestión y revisión de las Prácticas externas integradas en el Programa Formativo MSGIQ_FCSB_D3_05
		Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias MSGIQ_FCSB_D2_06
4 y 5	Proceso de recogida de alegaciones, reclamaciones y sugerencias de la URL MSGIQ-URL-FT-D6/01	Definición de la Política de PDI/PAS MSGIQ_FCSB_D4_01
		Captación y selección del PDI MSGIQ_FCSB_D4_02
		Captación y selección del PAS MSGIQ_FCSB_D4_03
		Formación del PDI MSGIQ_FCSB_D4_04
		Formación del PAS MSGIQ_FCSB_D4_05
	Proceso de coordinación de la garantía y mejora de la calidad del personal académico en el marco global de la URL MSGIQ-URL-FT-D4/01 Proceso de acceso a las categorías de profesorado catedrático y profesorado titular MSGIQ-URL-FT-D4/02	Evaluación, promoción y reconocimiento del PDI MSGIQ_FCSB_D4_06
		Evaluación, promoción y reconocimiento del PAS MSGIQ_FCSB_D4_07
	Proceso de coordinación de los recursos materiales y servicios en el marco global de la URL: servicios informáticos MSGIQ-URL-FT-D5/01	Gestión de los recursos materiales MSGIQ_FCSB_D5_01

	Proceso de coordinación de los recursos materiales y servicios en el marco global de la URL: servicio de datos e información MSGIQ-URL-FT-D5/02	Gestión de los Servicios MSGIQ_FCSB_D5_02
	Proceso de coordinación de los recursos materiales y servicios en el marco global de la URL: servicio de bibliotecas MSGIQ-URL-FT-D5/03	
6	Proceso de coordinación de la recogida y análisis de información y de seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes en el marco global de la URL MSGIQ-URL-FT-D6/01	Análisis de resultados MSGIQ_FCSB_D6_01
7	Proceso de coordinación de la publicación de la información relativa a las titulaciones en el marco global de la URL MSGIQ-URL-FT-D7/01	Publicación de información sobre titulaciones y rendición de cuentas MSGIQ_FCSB_D7_01

3.3.1 Implantación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las actividades de la Facultad y de sus programas formativos están vinculadas a las estrategias, las políticas y los procesos de aseguramiento de la calidad, que tienen un estatus formal y están públicamente disponibles.

En el contexto de la URL, el marco estratégico de la calidad se inspira en los [Criterios y Directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior](#) y se desarrolla a partir de los [Planes de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL](#), que definen las políticas y líneas estratégicas globales y transversales para todas las instituciones de la Universidad.

Las facultades Blanquerna, por su parte, desarrollan su estrategia a partir marco estratégico de la Fundación Blanquerna, que actualmente se despliega en la FCSB mediante el [Plan Estratégico de la FCSB 2022-2026](#) y su correspondiente cuadro de mando, que incluirá los indicadores que permitan obtener información fiable de los progresos realizados, facilitar la dirección estratégica, garantizar la aplicación de medidas de corrección y, si fuese necesario, readaptar la planificación ante nuevos escenarios que puedan producirse.

Adicionalmente, en el caso de la FCSB, la Comisión de Calidad del Centro (formada por la decana, el vicedecano académico, la secretaria académica, la responsable de prácticas/relaciones institucionales del centro, la coordinadora de masters y postgrados, un director de máster, una coordinadora de prácticas de titulación, dos miembros del PAS -coordinadora de calidad y responsable de administración del centro- un estudiante de máster y un estudiante de cada titulación de grado) es la responsable de la propuesta de revisión bienal de la [política y los objetivos de calidad](#) al Equipo Decanal, alineados

con los Planes de Calidad URL, el marco estratégico Blanquerna y el Plan estratégico de la Facultad. Una vez finalizado el plan estratégico, se elabora una Memoria de desarrollo en la que se valoran las acciones implantadas y aquellas que no se han podido finalizar ([Memoria de Desarrollo del 1r Plan Estratégico](#)).

El SGIC de la Facultad desarrolla el proceso de [Garantía de la Calidad de los programas formativos](#), según la [Planificación de tramitación Interna VSMA-URL](#) de carácter anual, en el transcurso de uno de los cinco procesos transversales de la URL relacionados con la Dimensión 2 del programa AUDIT:

[Proceso de diseño y aprobación de nuevos títulos y de extinción de los existentes](#) (MSGIQ-URL-FT-D2/01)

[Proceso de definición y aprobación de la globalidad de la oferta formativa de la universidad](#) (MSGIQ-URL-FT-D2/02)

[Proceso de seguimiento de la implementación de las titulaciones oficiales](#) (MSGIQ-URL-FT-D2/03)

[Proceso de aprobación e implementación de las modificaciones de las titulaciones oficiales](#) (MSGIQ-URL-FT-D2/04)

[Proceso de apoyo a los centros para la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de la URL](#) (MSGIQ-URL-FT-D2/05)

Los procesos transversales de la URL para esta dimensión son muy detallados y los documentos generados por el SGIC del centro al respecto son revisados sistemáticamente por la UQIAD de la Universidad, reportando a la Facultad las correspondientes propuestas de mejora para garantizar una mayor coordinación y coherencia de los procesos en el ámbito de la Universidad. La documentación más relevante en relación a las titulaciones requiere de la aprobación interna de la Facultad (Equipo Decanal y Consejo Decanal) y la de los órganos superiores de la Universidad (Consejo Académico y Junta de Gobierno) y se hace pública en [la web de calidad de la Facultad](#).

El despliegue de esta dimensión en el ámbito de la Facultad se desarrolla mediante un único proceso de centro, el de [Garantía de la Calidad de los programas formativos](#), con cuatro procedimientos internos documentados mediante diagramas de flujo (según el esquema de la página 6 del proceso):

- Procedimiento de diseño y aprobación de nuevos títulos oficiales (FCSB).
- Procedimiento de definición de la oferta formativa y extinción de títulos existentes (FCSB).
- Procedimiento de seguimiento y modificación de las titulaciones oficiales (FCSB).
- Procedimiento de renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales (FCSB).

Durante las reuniones de Equipo Decanal y el Consejo Decanal se revisa periódicamente la adecuación de la oferta formativa, estudiando y aprobando los proyectos de nuevas líneas de formación, así como las mejoras de los programas formativos existentes, a propuesta de los responsables académicos de cada titulación, teniendo en cuenta la legislación y las directrices vigentes, los aspectos relacionados con los perfiles de formación y la inserción laboral de las titulaciones presentes o futuras del ámbito de las ciencias de la salud.

Los órganos decisorios de la FCSB sobre los programas formativos, siguiendo la temporización anual del [Calendario de tramitaciones internas de programas formativos FCSB](#), que está en concordancia con el documento de planificación del Vicerrectorado de Política Académica antes mencionado (Planificación Interna VSMA-URL), aprueban las solicitudes de:

- Nuevas propuestas de títulos oficiales para implantar al cabo de dos cursos (octubre).
- Oferta formativa para el curso siguiente (enero).
- Nuevas propuestas de títulos propios y modificaciones de títulos oficiales y títulos propios (octubre, enero y mayo).

En la gestión de la documentación de los nuevos títulos y sus modificaciones, una vez aprobadas las propuestas justificadas por el Equipo Decanal / Consejo Decanal (por ejemplo, E12 - [RegActaCD202021n008](#)), se introduce la información en un aplicativo informático de gestión académica de la URL, en tres fases:

- En la primera se adjunta un certificado de evidencias firmado por el/la decano/a y el/la coordinador/a de calidad de centro, conforme se han cumplido las especificaciones del SGIC antes de la solicitud de nuevo título o modificación. En esta fase, se debe evidenciar la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones.
- En la segunda fase, la UQIAD lleva a cabo la revisión de la información introducida, valorando tanto los aspectos formales como los aspectos pedagógicos y académicos y, si considera que es necesario, efectúa un retorno al centro con las observaciones pertinentes, haciendo constar reflexiones y propuestas de mejora para que sean consideradas por los responsables del centro.
- En la tercera fase, una vez la solicitud es aceptada en primera instancia, se adjunta la propuesta definitiva firmada por el/la decano/a. El Vicerrectorado de Política Académica informa al Consejo Académico de la URL, que revisa y aprueba las propuestas, sometiéndose a la aprobación final de la Junta de Gobierno de la URL. Si la propuesta es aprobada y así está indicado, se inicia el procedimiento establecido en el [Marco para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales \(MVSMA\)](#), con las garantías de la calidad internas cumplidas.

En el caso de las modificaciones, debe quedar constancia en los Informes de seguimiento o acreditación de la FCSB, que se constituyen en los documentos de evaluación interna del desarrollo de los programas formativos para la reflexión de síntesis de la implantación de las titulaciones y el ciclo de mejora continua. La entrada en vigor del *Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, de 29 de septiembre de 2021*, significa para la Facultad la necesidad de actualizar el proceso de centro y solicitar todas la modificaciones de las memorias de verificación vía AQU Catalunya (incluyendo las no substanciales), al no ser un centro acreditado institucionalmente.

Actualmente, el centro cuenta con una serie de modificaciones no substanciales tramitadas según la normativa anterior (Real Decreto derogado y documento *Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los títulos universitarios de grado y de máster de abril de 2014*”, que en un futuro se deberán hacer constar en las memorias (ver E47, *Registro de modificaciones desde la verificación/última acreditación y documentos acreditativos*).

La Facultad se propone llevar a cabo estas tramitaciones cuando se revisen todas las titulaciones oficiales en cumplimiento del RD 822/2021, con la finalidad de asignarles los ámbitos de conocimiento y, en caso de solicitar la implantación de modificaciones sustanciales fruto del seguimiento de las titulaciones, adaptar las memorias al nuevo modelo del Anexo II del mencionado RD. Para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, se adelanta un primer trámite de solicitud de dos modificaciones no sustanciales y para los grados en Enfermería y Fisioterapia la ampliación de asignaturas optativas, tal como se consigna en el Plan de mejora de este informe.

Respecto a la acreditación institucional, el curso 2021/22 se inició el primer programa de doctorado de la Facultad y, hasta la acreditación de esta titulación, no se podrá solicitar la acreditación institucional en virtud de la inclusión de los doctorados en el artículo 14.3 del [Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios](#).

Finalmente, la actual renovación de la acreditación de las titulaciones se lleva a cabo según lo establecido en el [proceso transversal](#) de la URL, el [procedimiento de acreditación del Centro](#) (diagrama de flujo pág. 15-16), tal como se ha detallado en el apartado 2 de este documento.

Es importante señalar que tanto la organización de la Facultad como sus actuales planes de estudios están siendo analizados para incorporar la perspectiva de género en todas las materias y mejorar su alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la agenda 2030.

Blanquerna-URL considera prioritaria su voluntad de contribuir al crecimiento sostenible e informar a los grupos de interés sobre las acciones concretas que se llevan a cabo ([Blanquerna-URL y la sostenibilidad](#)), en cumplimiento de su marco estratégico y del [Plan Estratégico de la FCSB 2022-2026](#), que comprometen a la institución con el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Marco estratégico Blanquerna (pág. 9): Ámbito Relaciones Externas, estrategia e): “Visualizar nuestra aportación a la agenda 2030: Identificar las prioridades de los ODS e integrarlos en la organización”.

Plan estratégico de la Facultad (pág. 19): Ámbito gestión, objetivo 6º: “Establecer un programa de sostenibilidad (ODS), que integre a toda la comunidad universitaria: estudiantes, PAS y PDI”.

3.3.2 Recogida de información y resultados.

Según el [Proceso de coordinación de la recogida y análisis de información y de seguimiento, revisión y mejora de los resultados de la inserción laboral y de la satisfacción de los estudiantes en el marco global de la URL](#) y el [Proceso de Análisis de Resultados de la FCSB](#), la Unidad Técnica de Calidad de la Facultad es responsable de la gestión de los mecanismos para la obtención de datos sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral y la satisfacción de los grupos de interés, mediante la recogida de evidencias e indicadores procedentes de las plataformas de gestión de datos de Blanquerna-URL, los propietarios de los procesos, los responsables académicos y los responsables de los servicios.

La Comisión de Calidad del Centro procede al análisis previo de evidencias e indicadores, para su revisión posterior por el Consejo Decanal, que es el órgano competente para definir las acciones de mejora e identificar las buenas prácticas, así como para aprobar las propuestas de modificación en el contexto de los procedimientos de seguimiento / acreditación de los programas formativos, a propuesta de los responsables académicos de cada titulación, quedando consignadas cada dos cursos en [los informes de seguimiento/acreditación del centro y de las titulaciones](#).

Durante el análisis anual de los resultados de los programas formativos, se tienen en cuenta los resultados académicos de las titulaciones en relación a los objetivos de los programas formativos, incluyendo los resultados esperados del aprendizaje, los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia, las encuestas de satisfacción de los estudiantes, de los profesores, del PAS, de los titulados y de los otros grupos de interés, así como los resultados de las encuestas de inserción laboral (titulados y empleadores). Los resultados más relevantes de las titulaciones se publican en la [web de calidad de la Facultad](#), tal como se ha indicado en el apartado 3.2.2 de este informe (Información pública sobre los resultados de las titulaciones).

En el caso de la FCSB, se da la máxima relevancia a los equipos de coordinación docente, que tienen encomendado el análisis y revisión continuo de los aspectos académicos y socio-profesionales de cada titulación, la evaluación sistemática de los contenidos de los programas y las metodologías docentes, la evolución de los estudiantes, la eficacia de los sistemas de evaluación, los servicios de apoyo, el entorno de aprendizaje y, en definitiva, el cumplimiento de las expectativas y necesidades de los estudiantes en relación con los programas formativos, según se evidencia en los [Registros de actas de coordinación docente \(E12\)](#), [los documentos anuales de revisión y mejora de los coordinadores de curso de grado \(E07\)](#) y los Informes de los procesos (E20).

También se tienen en cuenta las conclusiones de entrevistas y reuniones que se llevan a cabo con estudiantes, titulados y empleadores (muy especialmente los responsables de los centros de prácticas), las aportaciones de los profesionales en ejercicio y los responsables de las asociaciones y colegios profesionales. En este sentido, cabe destacar la participación de los estudiantes en las reuniones de los responsables académicos con los delegados, el Consejo de Facultad, la Comisión de Calidad del Centro, el Órgano Específico del Centro para la Evaluación de la Docencia y los [órganos de participación de los estudiantes de la URL](#).

Existe un grado óptimo de recogida y análisis de información y de cumplimiento de los plazos establecidos en el SGIC para la obtención de indicadores y evidencias sobre los resultados académicos, de la satisfacción de los grupos de interés y de la inserción laboral.

En referencia a la gestión documental, el curso 2021/22 se inicia la implantación en la Facultad de un software de gestión documental denominado DocuWare, del cual se han hecho diferentes cursos y niveles de formación ([Herramientas de gestión documental](#)), basado en la nube y en la automatización de flujos de trabajo, que digitaliza, protege y archiva la documentación del SGIC de forma rápida y eficiente.

También se ha incorporado el software Jiga para la gestión de incidencias de recursos materiales y servicios generales, con la finalidad de tramitar, entre otras, las incidencias de mantenimiento, de informática y de la aplicación de los planes de gestión de riesgos (Planes de emergencias y Planes de prevención de riesgos laborales -E13).

Uno de los procesos de análisis de la satisfacción de los grupos de interés, es el [Proceso de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones](#), que actualmente también se gestiona a través del software Jiga para la gestión de incidencias a través del campus virtual. En el caso de las titulaciones objeto de este informe, prácticamente no se han recibido comunicaciones durante los cursos analizados, probablemente porque existen otras vías de contacto y de resolución. Las escasas comunicaciones recibidas (E20), hacen referencia a la solicitud de trámites que tienen otra vía prevista, la no localización de la información operativa necesaria o incidencias producidas en períodos de alta carga de atención a candidatos y estudiantes.

3.3.3 Revisión del SGIC.

El seguimiento, revisión y mejora del SGIC se lleva a cabo en la Facultad según el proceso transversal [Aspectos generales del SGIC. Proceso de seguimiento, revisión y mejora del SGIC del centro](#) y el proceso de la Facultad [Seguimiento, revisión y mejora del SGIC](#), en el marco del SGIQ de la Facultad presentado en la introducción de este apartado, con unos procesos transversales y un mapa de procesos de centro (E20).

Cada dos cursos, la Facultad elabora un Informe de seguimiento de la implementación del SGIC, que hace llegar a la UQIAD para su revisión y propuestas de mejora, en el que se rinden cuentas mediante:

- La valoración del proceso de implantación del SGIC y de la consecución de objetivos.
- La síntesis de los puntos fuertes y puntos débiles.
- Las propuestas de mejora y/o propuestas de objetivos para el siguiente período.

Desde la implantación del SGIC, se han elaborado cinco informes de seguimiento del SGIC:

- 1^{er} [Informe Seguimiento SGIQ \(2009/11\)](#)
- 2º [Informe Seguimiento SGIQ \(2013/15\)](#)
- 3^{er} [Informe Seguimiento SGIQ \(2016/18\)](#)
- 4º [Informe Seguimiento SGIQ \(2018/20\)](#)
- 5º Informe Seguimiento SGIQ 2020/22 (en proceso de revisión por la UQIAD)

El último informe de seguimiento de 2020/22 (E73) constata la implantación de los procesos del centro, así como el cumplimiento de los procesos transversales, estableciendo los objetivos en los cuales se está trabajando durante este bienio:

- a. Actualizar la parte genérica del Manual del SGIC y elaboración del Plan de mejora del SGIC.
- b. Preparar la certificación del SGIQ: procedimiento y nueva codificación.
- c. Hacer seguimiento de las acciones del programa de sostenibilidad de la Facultad (ODS)
- d. Implantar el cuadro de mando Blanquerna.
- e. Desarrollar programas de formación en gestión documental, flujos de trabajo y herramientas de mejora logística.
- f. Iniciar la elaboración de los principales procesos/procedimientos de gestión de la investigación.

Respecto a la participación de los estudiantes, han sido convocados a las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro de:

- Revisión de la Política y los Objetivos de Calidad

- Revisión y aprobación del Informe bienal de seguimiento de la implementación del SGIQ
- Aprobación del Informe anual DOCENTIA por el Órgano Específico del Centro para la evaluación de la docencia (OEC).

La actualización de los procesos del SGIC de centro, se ha llevado a cabo de forma escalonada durante los tres últimos cursos (2019/20, 2020/21, 2021/22), a partir de la acreditación de los procesos transversales de la URL, teniendo en cuenta la necesaria participación de los grupos de interés implicados (propietarios y responsables de procesos/procedimientos).

Los criterios principales para la revisión y mejora de los procesos fueron los establecidos en el [Informe seguimiento del SGIC 2018/2020](#), pág. 12, aprobado por la Comisión de Calidad 15/07/2021 ([RegActaCQ202021n009](#)):

- Adaptación a las actualizaciones de los procesos transversales de la URL y a la nueva codificación de los documentos.
- Adecuación de los procesos a los masters universitarios.
- Actualización de los indicadores según el Marco VSMA de AQU Catalunya vigente.
- Revisión de la redacción de los procesos teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Actualización del formato.
- Individualización de los propietarios de aquellos procesos en los que consta un órgano o colectivo.
- Actualización de las denominaciones de los responsables de los procesos a los cambios de organigrama.
- Substitución del apartado “Registros” de los procesos por un archivo excel de registros dinámico.
- Actualizaciones propias de cada proceso.

Las versiones provisionales de los procesos actualizados (versión 2), después de su aprobación por la CQC, indican en la portada que los documentos están pendientes de revisión por la UQIAD de la URL, en el contexto del futuro Plan de mejora del SGIC que se propone en el Informe de seguimiento del SGIC pendiente de aprobación.

Actualmente, se ha iniciado una segunda revisión de los procesos (versión 2.1) con la finalidad de actualizar los órganos y responsables de la Facultad, renovados en febrero de 2023, y adaptar las evidencias e indicadores a las nuevas guías de AQU Catalunya.

EVIDENCIAS E INDICADORES DE LA DIMENSIÓN

EVIDENCIAS: E01, E02, E07, E08, E12, E13, E16, E20, E46, E47, E48, E73, E74, E78

INDICADORES: I60-I61

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de consecución del estándar 3:		x		

3.4. ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO

El profesorado del programa formativo es competente, adecuado y suficiente y tiene oportunidades para el desarrollo personal y profesional. (E4)

- Las credenciales académicas del profesorado son adecuadas para desarrollar la docencia del programa formativo. (E4a)
- El profesorado tiene la acreditación necesaria establecida por la normativa. (E4b)
- El personal docente asignado es suficiente para afrontar el despliegue de la titulación. (E4c)
- Se evalúan las necesidades formativas del profesorado y las actividades programadas son de fácil acceso. (E4d)

3.4.1 Perfil del profesorado y asignación docente.

El profesorado que imparte la docencia de las titulaciones de la FCSB es asignado a las diferentes titulaciones, cursos, áreas de conocimiento y tipologías de asignaturas según su calificación académica, experiencia docente y experiencia profesional. Dado que en la misma Facultad se imparten cuatro titulaciones de ciencias de la salud, ello permite compartir de forma transversal el profesorado entre titulaciones, aspecto que tiene una mayor incidencia a nivel de asignaturas básicas de los primeros cursos. Por lo tanto, una parte del profesorado imparte docencia en más de una titulación. Así pues, en cuanto a la asignación de profesorado y área de conocimiento en el despliegue del plan de estudios, existe idoneidad entre la formación, experiencia y las materias/asignaturas impartidas, tal y como se puede comprobar en los listados correspondientes (E21. [Estructura y plantilla del PDI de los grados](#)).

Los criterios de asignación de la docencia entre el profesorado son los mismos en todos los grados. Como criterio general, se realiza de acuerdo con su calificación académica, su experiencia docente y su especialización y experiencia profesional. Para las asignaturas de primer curso, se prioriza la experiencia docente y la formación en estrategias de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de asegurar una incorporación adecuada a la Universidad.

En el caso del Trabajo de Fin de Grado (TFG), el/la profesor/a responsable de la asignatura es el coordinador/a de 4º curso, que asesora y guía al equipo de profesores que tutorizan los trabajos y gestiona el buen funcionamiento de los tribunales. Los tutores son profesores de asignaturas del Grado. El criterio para la asignación del profesorado de los TFG se basa en la experiencia investigadora, profesional y docente, con el objetivo de que se pueda orientar metodológicamente al estudiante a lo largo de todo el proceso de elaboración del TFG, es decir, durante su realización, presentación y defensa, evaluando también los profesores el proceso de aprendizaje y desarrollo del trabajo (tal como consta en las guías de elaboración de los TFG (ver en las evidencias de las muestras de las ejecuciones de los estudiantes para cada titulación).

Respecto a las prácticas externas, asignaturas clave en la enseñanza-aprendizaje en el ámbito de las ciencias de la salud, se contemplan tres figuras de seguimiento y

coordinación: la figura de un/a responsable para cada periodo de prácticas, que vela por la aplicación de unos criterios de desarrollo y evaluación comunes y preestablecidos; el equipo de tutores académicos, que realizan el seguimiento individualizado de las prácticas, y los tutores clínicos, profesionales en ejercicio que están en contacto directo con los estudiantes durante el período de prácticas. Los tres perfiles exigen experiencia profesional asistencial, y el/la responsable del período, debe tener también capacidad demostrada para coordinar de forma coherente los conocimientos teóricos, teórico-prácticos y prácticos. El tutor/a académico/a debe acreditar conocimientos específicos y actualizados del entorno profesional, siendo el responsable de la valoración de las memorias/informes de prácticas de los estudiantes y la tutor/a clínico/a debe contar con experiencia docente en el ámbito de las prácticas y estar en ejercicio profesional en el centro de trabajo colaborador. En el caso del Grado en Nutrición Humana y Dietética, con menos carga de créditos de prácticas (24 ECTS) y sólo dos asignaturas, la aplicación de unos criterios de desarrollo y evaluación comunes y preestablecidos se realiza de forma unificada para toda la titulación.

En el período 2017-2022, el profesorado de los tres grados reúne los requisitos del nivel de calificación académica exigidos por estas titulaciones. La ratio del 50% de profesorado doctor -requerida en el Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios- se alcanza y se prevé un aumento de este porcentaje en los siguientes cursos (en todos los grados de los que son objeto en este informe), intensificando el apoyo al profesorado no doctor de la Facultad para la obtención de este nivel académico (ver apartado 3.4.3 Formación del profesorado) y convocando plazas docentes con este requisito (E22. [Criterios de acceso o contratación personal docente](#)).

En el conjunto de los grados impartidos en la Facultad el porcentaje de profesorado doctor acreditado se sitúa en 48% en progresión hacia el 60%, objetivo marcado en el RD 640/2021. Esta progresión fluctúa de manera que cuando se incrementa el número de doctores, inmediatamente disminuye el porcentaje de doctores acreditados, ya que la acreditación de las nuevas incorporaciones tardará un tiempo -no corto- en conseguirse. El actual [Acuerdo de Desarrollo profesional para el PAS y el PDI contempla 5 y 8 horas semanales de dedicación a la investigación para las plazas de contratado doctor/a y ayudante doctor/a respectivamente. Durante el curso 2021/22, se convocaron y asignaron 15 plazas de contratado doctor/a. Durante el curso 2022/23 se han convocado 3 plazas más de contratado doctor/a y 4 de ayudante doctor/a \(pendientes de resolver a fecha de finalización de este informe\).](#)

El análisis de las Horas de Impartición de Docencia en el Aula (HIDA), durante el periodo 2021/22, se muestra en la siguiente tabla:

CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Curso 2021/22	Curso 2021/22	Curso 2021/22
% HIDA por categoría académica			
- HIDA profesor/a doctor/a	50,1%	57,6%	69,2%
- HIDA profesor/a doctor/a acreditados del total de profesorado doctor	33,3%	42,3%	30,3%
% HIDA por categoría docente			
- HIDA Profesorado titular (tiempo completo)	6,4%	3,2%	8,7%
- HIDA Profesorado contratado (tiempo completo)	28%	27,3%	44,2%
- HIDA Profesorado asociado (tiempo parcial)	65,6%	69,5%	47,1%

La mayor parte del profesorado de grado en la Facultad de Ciencias de Salud está representado por un perfil docente de contratado y asociado, lo que responde a que las tres titulaciones habilitan para el ejercicio de una profesión regulada en un ámbito de salud que necesita profesionales en activo y conectados con la realidad asistencial.

Además de este perfil asistencial (profesores/as asociados/as), combina otros como son el profesorado en dedicación completa a la docencia e investigadores/as con el objetivo de abarcar los diversos ámbitos de la enfermería, de la fisioterapia y de la nutrición humana y dietética.

Finalmente, los resultados de las [Encuestas de satisfacción](#) con la docencia recibida, que respondieron a los estudiantes respecto a la actividad docente, indican que los estudiantes se muestran muy satisfechos en relación a la atención que han recibido por parte del profesorado en su proceso de aprendizaje que implica atención individualizada y tutorías.

Ítem 5.- El profesor/a resuelve las dudas y orienta a los estudiantes en el desarrollo de las tareas.

Grado en Enfermería Curso 2021/22	Grado en Fisioterapia Curso 2021/22	Grado en Nutrición Humana y Dietética Curso 2021/22
4,2/5	4,12/5	4,05/5

(Escala: 0-muy insatisfecho/a; 5-muy satisfecho/a)

3.4.2. Suficiencia del profesorado.

El profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna dedicado a la docencia de los tres grados es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Según lo establecido por el Real Decreto 640/2021 de 27 de julio, la ratio de estudiantes /profesor-a (sin contabilizar los/as tutores/as clínicos/as) en el curso 2021/22 fue de 20.5 (E55), cumpliendo de esta manera lo señalado en el artículo 7.4 del mencionado Real Decreto.

La estabilidad de la plantilla de profesorado de la Facultad, con una media de 11 años de experiencia docente en el centro, está garantizada por la institución. Según las categorías del programa DOCENTIA, el curso 2021/22, un 32,8% del profesorado tiene más de 16 años de experiencia (sénior), un 29,0% entre 6 y 15 años (consolidado) y un 38,2%, 5 o menos años de experiencia (júnior). Estos datos revelan un buen equilibrio del profesorado en relación con su experiencia docente.

Respecto a la dedicación del profesorado, la plantilla también se mantiene estable en el tiempo, produciéndose un aumento ligero en las cifras del profesorado contratado a tiempo completo en los tres grados.

DEDICACION PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR (PDI)	Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Curso 2021/22	Curso 2021/22	Curso 2021/22
PDI (Tiempo completo)	27%	28%	43%
PDI (Tiempo parcial)	73%	72%	57%

El hecho de que haya una mayor proporción de profesorado a tiempo parcial atiende a su vinculación con el ámbito asistencial. Hay que tener presente que este tipo de profesorado disfruta también de estabilidad laboral y reconocimiento en la Facultad de la misma forma que el profesorado a tiempo completo. El perfil de profesor/a a tiempo parcial es esencial porque combina la vertiente docente, la investigadora y la profesional para garantizar un conocimiento integral, proactivo y crítico de los titulados mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje teórico y práctico, que incluya los grupos reducidos de simulaciones y de seminario, poniendo el acento en las competencias cognitivas, comunicativas, reflexivas, de resolución de problemas, toma de decisiones y de trabajo en equipo. Es por todo ello que son necesarios docentes que presenten experiencia profesional suficiente y valorada, capaz de guiar la reflexión y la toma de decisiones de los estudiantes en situaciones planteadas y surgidas de la vida profesional real, tal y como se recomienda en estudios como el Eurobarómetro y la Encuesta de

empleadores de la AQU Catalunya, que las destaca como las competencias más valoradas por los empleadores.

Aunque la proporción del profesorado a tiempo completo es menor que el profesorado a tiempo parcial, cabe decir que si se tiene en cuenta las horas de impartición de docencia en el aula (HIDA) los porcentajes de profesorado a tiempo completo aumentan y se sitúan según la titulación entre el 30% y el 53%.

En cuanto a la Universidad Ramon Llull, la ratio del 60% de docencia impartida por profesorado que ejerza sus funciones en régimen de contratación a tiempo completo, se cumple en el ámbito de la Universidad.

Plan de Desarrollo Profesional del PDI 2022-26.

Tal y como recoge el punto 5.1 *Implementar el Plan de Desarrollo profesional para el PAS y el PDI* (pág. 19) del Plan Estratégico 2022-26 de la FCSB ([E01. Plan estratégico FCSB 2022-26](#)), se podrán consolidar hasta 36 plazas de PDI a tiempo completo como contratado doctor o ayudante doctor durante el período (2022-26). Para el curso académico 2022/23, ya se han consolidado 15 plazas y se procederá a consolidar 7 más para el curso 23/24, 3 correspondientes a contratado doctor y 4 de ayudante doctor.

3.4.3. Formación del profesorado.

El profesorado dispone de soporte y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora.

La URL organiza Jornadas de Innovación Docente potenciando la participación de los grupos de investigación en proyectos europeos y el desarrollo de alianzas estratégicas con universidades de referencia internacional, tal y como se pone de manifiesto en la [Memoria Académica URL 2020 /21](#).

La Fundación Blanquerna ofrece diversas posibilidades en relación con la obtención de doctorados y reconocimientos de investigación, como por ejemplo la reducción de la carga docente de los investigadores/as líderes, compensaciones por tramos de evaluación de la actividad investigadora, semestres sabáticos para fin de tesis doctorales, subvención de hasta el 100% de los estudios matriculados por el personal en cualquiera de las titulaciones impartidas en Blanquerna, formación específica por los responsables académicos en innovación docente.

En el contexto de la Facultad, el Plan general de investigación, ofrece soporte para la consolidación de grupos de trabajo y líneas de investigación, soporte para proyectos, soporte económico para publicaciones en revistas con factor de impacto, orientación para la acreditación por las agencias de calidad, etc. Por último, las acciones formativas de la Facultad contemplan la formación en métodos de enseñanza y aprendizaje, sistemas de evaluación innovadores, herramientas de investigación, inglés y uso de

tecnologías aplicadas al entorno virtual, entre otros. En los últimos años se ha potenciado la formación del profesorado que organiza y participa en las simulaciones clínicas, cursando cursos en centros de referencia en esta práctica docente:

Cursos de formación en simulaciones:

Profesor/a 1	Curso Instructor en Simulación
Profesor/a 2	Curso Instructor en Simulación
Profesor/a 3	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 4	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 5	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 6	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 7	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 8	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 9	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 10	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 11	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 12	Curso Herramientas para facilitación en debriefing y feedback coaching
Profesor/a 10	Formación de Instructores de Sim Clínica: SimZones 1, 2 y 3 St Joan de Déu
Profesor/a 13	Máster Simulación 22/23

Para los tutores/as académicos y clínicos de las asignaturas de práctica externas, se realiza una formación específica disponible en la oferta de formación continua de la FCSB: *Curso de formación continuada en herramientas de apoyo pedagógico para la tutorización y evaluación de estudiantes en prácticas*. En estos casos, los cursos se imparten sin coste alguno para los tutores/as. El calendario de los cursos realizados hasta ahora es el siguiente:

Curso de formación continuada de 15h sobre Herramientas pedagógicas para la tutorización y evaluación de los estudiantes en prácticas

CURSO ACADÉMICO	EDICIÓN DEL CURSO	LUGAR DE IMPARTICIÓN	ASISTENTES
2017_2018	1a	FCSB	Tutores clínicos centros colaboradores de prácticas
2017_2018	2a	FCSB	Tutores clínicos centros colaboradores de prácticas
2017_2018	3a	FCSB	Tutores clínicos centros colaboradores de prácticas
2017_2018	4a	FCSB	Tutores académicos FCSB
2017_2018	5a	FCSB	Tutores académicos FCSB
2018_2019	6a	Hospital de Bellvitge	Tutores clínicos HU Bellvitge
2018_2019	7a	Hospital de Bellvitge	Tutores clínicos HU Bellvitge
2018_2019	8a	SAP Costa de Ponent	Tutores clínicos Centros de salud de SAP Costa Ponent
2019_2020	9a	SAP Barcelona ciutat	Tutores clínicos Centros de salud de SAP Barcelona Ciudad
2021_2022	10a	Hospital del Sagrat Cor	Tutores clínicos HU Sagrat Cor
2022_2023	11a	Hospital del sagrat Cor	Tutores clínicos HU Sagrat Cor
2022_2023	12a	Hospital Vall Hebron	Tutores clínicos HU Vall Hebron
2022_2023	13a	Hospital Vall Hebron	Tutores clínicos HU Vall Hebron
2022_2023	14a	EBA Vallcarca	Tutores clínicos EBA Vallcarca
2022_2023	15a	EBA Vallcarca	Tutores clínicos EBA Vallcarca

En la [Encuesta de Satisfacción del Profesorado](#) realizada en 2022, los docentes de los grados valoraban favorablemente todas las dimensiones. En especial, destacan las

puntuaciones de las posibilidades de desarrollo y reconocimiento que se promueven en la Facultad.

Participantes: PDI de la Facultad el curso 2021/22 (145 profesores y profesoras)

Grado en Enfermería: 32 repuestas

Grado en Fisioterapia: 39 respuestas

Grado en Nutrición Humana y Dietética: 19 respuestas

Ítem	Media Grados
Estoy satisfecho/a con las asignaturas/seminarios que me han sido asignados/as	5,5/6
En general, mi actividad docente es coherente con el programa formativo	5,4/6
Los programas de las asignaturas/materias del programa formativo contemplan la formación adecuada para la obtención de la titulación	5,2/6
La comunicación con los profesores que comparten docencia conmigo es satisfactoria	5,5/6
La comunicación con los responsables académicos es buena	5,2/6
Utilizo de forma sistemática las plataformas docentes (Scala, ...)	5,8/6
Considero que el trato recibido en la facultad es respetuoso	5,4/6
La evaluación docente del profesorado por parte de los alumnos y responsables académicos me motiva para mejorar	4,9/6
Los mecanismos de coordinación del profesorado son eficaces para la revisión y mejora del programa formativo	4,8/6
Las aulas y el resto de espacios donde imparto docencia reúnen buenas condiciones de trabajo	4,4/6

(Escala: 1: Completamente en desacuerdo; 6: Completamente de acuerdo)

Sobre las preguntas relativas a la satisfacción formación del profesorado los resultados también son favorables:

Ítem	Media Grados
Tengo la posibilidad de manifestar mis necesidades de formación	4,9/6
La facultad me ofrece apoyo y/o posibilidades para ampliar mi formación (formación subvencionada en las Facultades Blanquerna, formación ofrecida por la Facultad, asistencia a cursos, conferencias, congresos, ...)	4,4/6

(Escala: 1: Completamente en desacuerdo; 6: Completamente de acuerdo)

En referencia a esta dimensión, se destacarían los siguientes puntos:

- Numerosa participación en el equipo docente de profesionales asistenciales referentes en el ámbito de la materia que imparten, que mantienen un contacto real y continuo con el mundo laboral.
- Experiencia docente e investigadora del profesorado con un perfil menos clínico y más enfocado a la investigación y docencia universitaria, que impulsa el pensamiento crítico del estudiante.
- Comunicación estrecha entre el profesorado que comparte docencia con los responsables académicos, potenciando el trabajo en equipo y colaborativo y revirtiendo positivamente en la calidad formativa de los estudiantes, en cuanto a conocimientos alcanzados al finalizar sus estudios y humanísticamente.
- Equipos de prácticas externas consolidados y con una comunicación efectiva entre la Facultad y los centros asistenciales, que permiten un seguimiento exhaustivo de los estudiantes, su evolución y la consecución de los resultados de aprendizaje.
- Formación específica para los tutores/as académicos y clínicos en herramientas de apoyo pedagógico para la tutorización y evaluación de estudiantes en prácticas.
- Satisfacción del profesorado con las materias impartidas y la posibilidad de combinar la docencia con el ámbito asistencial, aportando coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

EVIDENCIAS E INDICADORES DE LA DIMENSIÓN

EVIDENCIAS: E07, E20, E21, E24, E50, E64, E65, E66, E67

INDICADORES: ITablas-I50-I53-I54-I55-I56-I57

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de consecución del estándar 4:		x		

3.5. ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE.

La titulación dispone o tiene a su alcance servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del estudiantado. (E6)

- Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes, las características de la titulación y su modelo educativo. (E6a)
- Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje disponibles dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del estudiantado. (E6b)
- Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación en el mercado laboral y/o el desarrollo profesional. (E6c)

3.5.1 Personal de apoyo a la docencia.

Se dispone de una plantilla de personal administrativo y servicios de la Facultad (PAS) adaptada a las necesidades de la misma que se va ampliando a medida que surgen nuevas necesidades (E23).

La URL y la FB lideran diferentes comisiones transversales de servicios (Informática, Datos, Bibliotecas, Marketing, Comunicación) en las que se coordinan y acuerdan proyectos, estrategias, actuaciones e inversiones. La Facultad está representada en dichos órganos por los responsables/coordinadores de los servicios correspondientes, reportando a los miembros del Consejo Decanal los acuerdos alcanzados y elaborando desde la Facultad los documentos de seguimiento y valoración que se comparten y aprueban institucionalmente.

La Facultad, por su parte, distribuye al PAS según las necesidades, teniendo en cuenta que las titulaciones en ciencias de la salud requieren infraestructuras y materiales docentes muy especializados, con personal que se ocupe de los traslados, mantenimiento de inventarios y reparaciones, así como un personal de biblioteca suficiente y un personal de secretaría académica e informática muy especializado, así como el resto de personal de apoyo de las titulaciones y servicios de orientación y gestión (prácticas, RRII, carreras profesionales, estudiantes con necesidades especiales, etc.).

El personal de apoyo, normalmente, participa en actividades formativas relacionadas con sus tareas y se les consulta periódicamente sobre su satisfacción (I68- Satisfacción del personal de administración y servicios).

3.5.2. Servicios de orientación.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es el marco de la Facultad para apoyar a los estudiantes de nuevo acceso, acompañarles en su formación universitaria y orientarles en la transición al mundo laboral y el aprendizaje a lo largo de la vida, ofreciéndoles comunicación con la Facultad y un sistema de contacto entre ellos una vez titulados, con la red de empleadores, colegios y asociaciones profesionales y universitarias, facilitando en definitiva el acercamiento del ámbito universitario y profesional. La función del

profesor/a tutor/a favorece la proximidad y el acompañamiento al estudiantado, así como una atención individualizada y continuada. Cabe decir que existe un [PAT](#) específico para los grados. La Encuesta de satisfacción del profesorado 2022 muestra una valoración muy positiva de esta acción tutorial, otorgándole un 5,25 (escala 1-6) en los grados y de 5,31 (escala 1-6) en los másteres, considerando que el sistema de tutorías favorece el aprendizaje de los estudiantes.

Las acciones de orientación profesional propias de las titulaciones se combinan con la atención personalizada del servicio de Carreras Profesionales (E72) y el Servicio de Alumni, aunque se inician durante los primeros cursos de la titulación en los grados, es en el último curso cuando se organizan más actividades en este sentido, constituyendo mesas redondas con profesionales, empleadores y Alumni, jornadas de orientación profesional y otras acciones para ayudar a los estudiantes a desarrollar su toma de decisiones respecto a su itinerario profesional o académico de futuro.

Para la gestión de prácticas externas, se dispone de un sistema que responde a las reglamentaciones vigentes y permite una comunicación efectiva y ágil entre los centros colaboradores y la facultad. Los estudiantes son informados con antelación de cada uno de los períodos de prácticas y son asignados según el orden de expediente académico. Durante el período de prácticas, cada uno de los estudiantes tiene adjudicada un/a tutor/a académico/a y un/a tutor/a clínico/a -que pertenece al centro de prácticas-, que están en comunicación entre ellos y con el estudiante para asegurar un aprendizaje óptimo y coherente, con un pleno logro de los objetivos de aprendizaje y las competencias requeridas. Aparte de este seguimiento, hay tres momentos fundamentales en cada uno de los períodos: antes de iniciar las prácticas, a medio período y una vez éste ha finalizado.

El objetivo de estos encuentros es la reflexión sobre los resultados de aprendizaje esperados y logrados. Este sistema ha demostrado buenos resultados en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, una optimización de la madurez clínica alcanzada, así como una mayor satisfacción de estudiantes y centros de prácticas.

3.5.3. Recursos materiales.

La Biblioteca de la Facultad forma parte del Catálogo Colectivo de las Universidades de Cataluña-CCUC y de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas-REBIUN y ofrece todos los materiales bibliográficos recomendados en los programas docentes de las asignaturas, así como servicios de asesoramiento para el uso del catálogo, gestores bibliográficos, soporte a la investigación y cualquier otro aspecto documental que pueda surgir tanto a estudiantes, como a PDI, PAS y tutores/as clínicos/as de los centros de prácticas.

Durante el curso 2018-19 se inició un proceso de transformación del fondo de la Biblioteca con respecto a libros electrónicos. Durante la pandemia, este progreso se ha

acelerado y también se ha iniciado la suscripción a plataformas de recursos bibliográficos, libros electrónicos y de soporte al estudio y la docencia. Esto permite el acceso en remoto tanto para estudiantes como profesores a la mayoría de recursos bibliográficos y nuevas herramientas de soporte. Aquellos recursos materiales docentes que habían quedado obsoletos han sido substituidos y se han adquirido otros como respuesta a nuevas necesidades educativas.

Aunque últimamente se había alcanzado un nivel de calidad óptimo del profesorado respecto al Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), durante el curso 2019/20 la pandemia de COVID19 forzó la implementación de un modelo híbrido con incremento de las sesiones virtuales, lo que ha llevado a reforzar la formación de todo el equipo docente en un uso más intensivo de las herramientas docentes virtuales y de las tecnologías. Se han impartido formaciones sobre innovaciones del proceso de enseñanza/aprendizaje y sobre sistemas de evaluación, se han elaborado tutoriales poniéndolos a disposición del PDI, se han organizado equipos de apoyo y se han intensificado los sistemas de comunicación interpersonal.

De forma periódica se procede a inventariar los recursos materiales compartidos tanto por el grado como por la formación de másteres, substituyendo a los que están estaban dañados y adquiriendo otros nuevos.

Los materiales específicos para realizar las clases de grado son adecuados y permiten al estudiante potenciar su aprendizaje. De igual forma se valora positivamente el fácil acceso a las instalaciones del campus virtual (7,5/10) y a los recursos de la biblioteca (7,4/10) ([Encuesta de satisfacción de los estudiantes con los servicios](#)).

Para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, se dispone de un aula de cocina, totalmente reformada, actualizada y equipada con materiales y aparatos de nueva tecnología. Consta de centros de inducción, horno, microondas, cámara, frigoríficos bajo mesa, congelador, abatidor de temperatura, armarios de almacenaje, lavaplatos y puntos de lavado, entre otros.

En esta aula se ponen en práctica los conocimientos que se adquieren en diferentes asignaturas como por ejemplo bromatología, tecnología culinaria, dietética, nutrición, tecnología de los alimentos, dietoterapia, etc. Es un espacio formativo, donde se trabajan diversas técnicas culinarias y se identifican los procesos químicos que tienen lugar en los alimentos y su incidencia sobre la calidad nutricional, higiénica y sensorial del producto final. De esta forma, el estudiante adquiere habilidades culinarias que le permitirán, en su futuro profesional, conocer estrategias y recursos culinarios para realizar propuestas y recomendaciones dietéticas adaptadas a personas sanas y enfermas.

Para las asignaturas de *Anatomofisiología* de todos los grados de la FCSB, existen dos salas de anatomía de unos 30 m² cada una. Las dos salas están separadas por unos

paneles móviles que le dan versatilidad; pudiéndose convertir en un solo espacio de 60 m² cuando éstos se retiran. Las dos salas son gemelas en cuanto a equipamiento tecnológico: dos grandes pantallas inteligentes táctiles en cada espacio para que los estudiantes puedan utilizar el software en 3D con contenidos de anatomía y fisiología. Las pantallas también pueden utilizarse a modo de pizarra. Las dos salas cuentan con modelos anatómicos en 3D de todos los sistemas y órganos del cuerpo humano que se utilizan para trabajar en grupos reducidos.

El hecho de que los estudiantes dispongan de correo electrónico institucional y acceso a la plataforma *Moodle* de las distintas asignaturas permite una continua y rápida comunicación con los alumnos. Éstos están informados tanto de aquellos aspectos académicos que afectan a todo el grupo, como de los más individualizados. Además, les permite conocer virtualmente todo lo que ofrece cada uno de los servicios. Es especialmente relevante destacar el fácil acceso a la obtención de documentos de la biblioteca de forma virtual, sea el documento físico o la reserva del mismo.

Durante el curso 2020-21 se ha creado un aula polimedia para uso de PDI y que también puede ser accesible para los estudiantes para trabajos de asignaturas. Los sistemas polimedia permiten crear píldoras formativas audiovisuales y unidades mínimas de aprendizaje en formato digital que pueden ser reutilizadas y secuenciadas.

EVIDENCIAS E INDICADORES DE LA DIMENSIÓN

EVIDENCIAS: E07, E13, E14, E20, E23, E24, E37, E38, E67, E70, E71, E72

INDICADORES: ITablas-I50-I57-I58-I59-I66-I67-I68

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de consecución del estándar 5:	x			

3.6. ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo anima a que el estudiantado adopte un papel activo en el proceso de aprendizaje. Este enfoque se refleja en la metodología y actividades docentes y en la evaluación de los estudiantes. (E5)

- La metodología y actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje. (E5a)
- El proceso de enseñanza-aprendizaje respeta y atiende a la diversidad del alumnado y sus necesidades, de modo que permite trayectorias de aprendizaje flexibles, fomenta su autonomía y promueve el respeto mutuo en la relación profesorado-alumnado. (E5b)
- Los sistemas y criterios de evaluación son variados, promueven la participación del estudiante y son pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. (E5c)
- Los TFG/TFM y las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios pertinentes y adecuados. (E5d)

La titulación recopila información para el análisis y la mejora de sus actividades formativas y de los procesos de su SIGQ. Los resultados del programa formativo son adecuados, tanto en lo que se refiere a los logros de los resultados de aprendizaje como a los indicadores de rendimiento académico, satisfacción e inserción laboral. (E7)

- La titulación sigue el progreso del alumnado y lo orienta académica y personalmente. (E3d)
 - El alumnado adquiere los resultados de aprendizaje pretendidos. (E7c)
- Los resultados académicos, satisfacción e inserción laboral del programa formativo son adecuados y coherentes con los obtenidos por titulaciones similares de la misma disciplina. (E7d)

3.6.1. Resultados del aprendizaje alcanzados.

Las titulaciones de grado objeto de acreditación presentan un nivel de formación de los titulados adecuado que satisface los requisitos del MECES 2 y el MCQES para los grados de 240 ECTS, teniendo en cuenta que las tres titulaciones se rigen por las órdenes ministeriales preceptivas en las titulaciones que habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas. Los sistemas de evaluación se demuestran como idóneos para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, según los resultados de la satisfacción del estudiantado de las tres titulaciones en las [encuestas de satisfacción con la docencia](#).

En el marco del programa DOCENTIA, el profesorado sigue todo el procedimiento cada tres cursos (encuestas, autoinforme, informe del responsable académico e informe final del profesor/a) y el/la decano/a comparte con el/la profesor/a evaluado las áreas de mejora pertinentes. Esta reflexión conjunta puede llevar a cambios que mejoren los resultados del aprendizaje. En el día a día de las titulaciones, las mejoras derivan de los mecanismos de coordinación docente de las titulaciones, incluyendo la participación del profesorado y de los estudiantes (reuniones de Facultad, reuniones de titulación, reuniones de curso, reuniones de los responsables académicos con los delegados, etc.), que contribuyen con su implicación en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la satisfacción de las personas graduadas con los resultados del aprendizaje, AQU Catalunya agrega el indicador a partir de los tres ítems siguientes, que valoran la mejora en competencias comunicativas, personales y profesionales durante la titulación:

17. La formación recibida me ha permitido mejorar las habilidades comunicativas.

18. La formación recibida me ha permitido mejorar las competencias personales (nivel de confianza, liderazgo, aprendizaje autónomo, toma de decisiones, resolución de nuevos problemas, análisis crítico, trabajo en equipo, etc.).

19. La formación recibida me ha permitido mejorar las capacidades para la actividad profesional.

Los [resultados de las últimas encuestas de satisfacción de los titulados publicadas por AQU Catalunya](#) respecto a los resultados del aprendizaje son:

- El Grado en Enfermería por la URL obtiene una valoración de 7,9 sobre 10 en esta dimensión (0,2 puntos por encima de la media del SUC)
- El Grado en Fisioterapia por la URL obtiene una valoración de 7,6 sobre 10 en esta dimensión (igual a la media del SUC)
- El Grado en Nutrición Humana y Dietética obtiene una valoración de 8,1 sobre 10 en esta dimensión (un punto por encima de la media del SUC, que es de 7,1)

En relación a las opiniones de los empleadores, en las reuniones con los responsables académicos de la Facultad y en los informes de visita de acreditación de AQU Catalunya se suele destacar que los titulados de la Facultad, además de la formación teórica y práctica, están muy enfocados a preocuparse por la persona, con un alto nivel de empatía con los pacientes/usuarios, que es uno de los objetivos de la metodología Blanquerna-URL.

La Facultad está trabajando en la atención a la diversidad, para conseguir una enseñanza-aprendizaje inclusiva mediante las adaptaciones necesarias para los y las estudiantes con necesidades especiales (E35), que les ofrezcan la misma oportunidad de éxito que al resto del estudiantado.

La perspectiva de género constituye otro de los ejes en los cuales se está avanzando, mediante el análisis de las guías docentes y la inclusión de este criterio en los resultados de aprendizaje pretendidos. (E33)

Respecto a los Grados en Enfermería y en Fisioterapia, el curso 2021/22 finalizó el despliegue de los nuevos planes de estudio iniciados el curso 2018/19. El proceso se realizó de acuerdo con los procedimientos y calendarios previstos en las memorias de verificación de los títulos, mediante la supervisión permanente de los mecanismos de coordinación docente de la Facultad para asegurar los resultados previstos.

3.6.2. Actividades formativas, metodología docente y el sistema de evaluación.

La metodología y actividades docentes de las asignaturas y materias se encuentran alineadas satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje y las competencias descritas en las memorias correspondientes de las titulaciones. Los TFG y las prácticas externas, favorecen la integración de los conocimientos teóricos y prácticos, mediante la elaboración de trabajos de distintas modalidades, y al mismo tiempo, constituyen el proceso de aplicación de dichos conocimientos en un entorno asistencial del ámbito de cada titulación. Existen diferentes tipologías de TFG disponibles en función del objetivo general del trabajo, lo cual permite la posibilidad de diversificar las temáticas (E52. [Guías trabajos de fin de grado \(TFG\)](#)).

Para conseguir una integración teórico-práctica en el entorno asistencial de las prácticas externas se tienen en cuenta el perfil de los tutores y tutoras de las prácticas externas curriculares, que se describe en un documento ad hoc común a los tres grados objeto de acreditación (E21. [Perfil tutor/a de prácticas académicas externas de la FCSB](#)).

Estas conclusiones satisfactorias son consistentes con las realizadas por los estudiantes y el profesorado en las encuestas de [Satisfacción de la docencia recibida y de la Satisfacción del profesorado](#). En las siguientes tablas se pueden ver las puntuaciones de los ítems más relacionados con los aspectos metodológicos y los sistemas de evaluación en cada grupo de interés y titulación.

Valoración de los estudiantes:

Ítem 7.- El sistema de evaluación (exámenes, trabajos individuales o de grupo, etc.) es coherente con el tipo de tareas (teóricas, prácticas, individuales, de grupo, etc.) desarrolladas.

Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Curso 2021/22	Curso 2021/22	Curso 2021/22
4,02/5	4,00/5	3,87/5

Ítem 11.- Los conocimientos del profesor/a, su metodología y el material que utiliza (bibliografía, actividades, ...) son adecuados e innovadores, están actualizados y favorecen el proceso de aprendizaje.

Grado en Enfermería	Grado en Fisioterapia	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Curso 2021/22	Curso 2021/22	Curso 2021/22
4,12/5	4,16/5	3,98/5

Valoración del profesorado (2021/22):

Ítem	Media Grados
3.- La organización de la docencia en la facultad es eficaz en el despliegue de los planes docentes	5,0/6
4.- En general, el plan de estudios en el que imparto docencia me parece coherente	5,0/6
5.- En general, mi actividad docente es coherente con el programa formativo	5,4/6
6.- Los programas de las asignaturas/materias del programa formativo contemplan la formación adecuada para la obtención de la titulación	5,2/6

3.6.3. Rendimiento académico e inserción laboral.

3.6.3.1. Rendimiento académico: Grado en Enfermería.

Los indicadores de rendimiento académico (ITablas) del Grado en Enfermería por la URL son coherentes con las estimaciones de la memoria de verificación, la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes del SUC. La Facultad está realizando un seguimiento específico de los datos para verificar el buen funcionamiento de la titulación a partir de la ampliación de plazas realizada des del curso 2021/22.

	%Tasa graduación (t y t+1)	% Tasa abandono	% Tasa de eficiencia
Memoria	80	10	96
Curso 2021/22	70	16,1 (cohorte 17/18)	95,3

Se espera incrementar la tasa de graduación cuando se refiera únicamente a los estudiantes que han cursado el nuevo plan de estudios.

Las tasas de abandono son usualmente más bajas.

Para dar respuesta al presente estándar, a través de la reflexión sobre el programa formativo del Grado en Enfermería, se han seleccionado 7 asignaturas que se relacionan en la siguiente tabla:

Código Asignatura	Asignaturas Enfermería	Semestre	Curso
75636	Anatomofisiología 1	1º	1º
75644	Enfermería Comunitaria 1	2º	1º
75647	Fisiopatología	1º	2º
76502	Prácticas clínicas 2	2º	2º
75659	Enfermería del ciclo vital 1	1º	3º
76442	Prácticas clínicas 4	1º	4º
76445	TFG	Anual	4º

Con esta selección de asignaturas, se representan diferentes tipologías de asignaturas, conocimientos y enfoques de docencia.

Anatomofisiología 1:

Asignatura básica de 1r curso del grado en enfermería, perteneciente a la materia de Anatomía y fisiología. Se trata de una asignatura de 6 ECTS, semestral, que proporciona conocimientos fundamentales para el currículum de la titulación. Al estar situada en el 1r semestre del grado, los estudiantes pueden aplicar los conocimientos aprendidos en esta asignatura, como base para otras materias. La asignatura incluye sesiones de grupo completo y también de grupo reducido, en las que se trabaja con modelos anatómicos en tres dimensiones y otros elementos didácticos que dan soporte a la docencia como software especializado en anatomía.

Enfermería comunitaria 1:

Asignatura obligatoria del 1r curso del grado en enfermería, perteneciente a la materia de Enfermería comunitaria. Se trata de una asignatura de 5 ECTS, de carácter semestral, que sienta las bases del concepto de salud comunitaria y resulta de gran utilidad para identificar los modelos de sistemas de salud y describir sus principales características. El aprendizaje que se deriva de esta asignatura permite al alumnado, determinar las actividades que las enfermeras realizan en la atención primaria de salud y, por lo tanto, les proporciona la base para las prácticas clínicas que se realizan a continuación.

Fisiopatología:

Asignatura básica del 2º curso del grado en enfermería, perteneciente a la materia de Anatomía y fisiología. Se trata de una asignatura de 6 ECTS, semestral, que forma parte del grupo de asignaturas clínicas que caracterizan este 2º curso. Los contenidos que se trabajan en esta asignatura permiten al estudiantado conocer los procesos fisiopatológicos, los signos, síntomas, factores de riesgo, pruebas diagnósticas y tratamientos de diferentes patologías. Estos conocimientos son necesarios para el

desarrollo del juicio clínico y la realización posterior de planes de cuidados para la persona adulta.

Enfermería del ciclo vital 1:

Asignatura obligatoria del 3º curso del grado en enfermería, perteneciente a la materia de Enfermería del ciclo vital. Se trata de una asignatura de 5 ECTS, de carácter semestral, focalizada en las etapas de la vida que tienen que ver con la gestación, el parto, la infancia, la adolescencia y el climaterio. El objetivo es desarrollar un juicio clínico adecuado para la realización de planes de cuidados para la mujer, el neonato, el niño y el adolescente. Por ello, los conocimientos adquiridos permiten describir las características de las mujeres en el ciclo reproductivo y los patrones normales de crecimiento y desarrollo en la infancia.

Trabajo de fin de grado (TFG):

Asignatura de 4º curso, de 10 ECTS, que permite demostrar la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el grado en enfermería. La realización de este trabajo permite al estudiantado tomar conciencia de la importancia que la investigación y la innovación tienen para la profesión enfermera. Independientemente de la modalidad elegida por el estudiantado (revisión bibliográfica, protocolo de investigación, programa de educación para la salud), debe llevarse a cabo un proceso de búsqueda documental completo, demostrar solvencia en el diseño metodológico y defender el proyecto ante un tribunal.

Prácticas clínicas 2:

Asignatura de prácticas externas, situada en 2º curso del grado en enfermería, perteneciente a la materia del Prácticum. Se trata de una asignatura de 11 ECTS, semestral, que permite al estudiantado aplicar los conocimientos aprendidos en las asignaturas teóricas del curso. Se realizan valoraciones enfermeras y se proporcionan cuidados integrales de enfermería, a la persona y su familia, siempre teniendo en cuenta el contexto sociosanitario del individuo. El estudiantado será capaz de demostrar conocimiento sobre las indicaciones y efectos de los medicamentos, garantizar medidas de seguridad para las actividades asistenciales que realice y colaborar de forma activa y responsable en el trabajo de equipo.

Prácticas clínicas 4:

Asignatura de prácticas externas, situada en el 4º curso del grado en enfermería, perteneciente a la materia del Prácticum. Se trata de una asignatura de 13 ECTS, semestral, que permite al estudiantado aplicar los conocimientos adquiridos en un ámbito asistencial de paciente crítico: Unidades de cuidados intensivos, Urgencias y Área quirúrgica. Se realizan valoraciones enfermeras, demostrando conocimiento sobre

las indicaciones y efectos de los medicamentos vinculados al cuidado del paciente crítico. Se demostrarán habilidades de comunicación, estableciendo relaciones terapéuticas y se identificarán conflictos éticos que se pueden presentar en momentos críticos.

Grado en Enfermería.

Rendimiento académico de las asignaturas seleccionadas - Curso 2021/22:

		Matric.	%	Present.	%	Susp.	%	Aprob.	%	Not.	%	Exc.	%	MH	%	Superan asignatura	
Grado en Enfermería	75636 - Anatomofisiología 1	151	100	145	96	18	13	88	62	36	23	0	0	3	2	127	84%
	75647 - Fisiopatología	113	100	104	92	38	37	51	49	15	14	0	0	0	0	66	58%
	75644 - Enfermería comunitaria 1	157	100	151	96	18	13	74	47	56	38	0	0	3	2	133	85%
	75659 - Enfermería del ciclo vital 1	102	100	101	99	3	3	24	24	68	67	3	3	3	3	98	96%
	76445 - TFG	82	100	82	100	4	5	15	18	58	71	5	6	0	0	78	95%
	76442 - Prácticas clínicas 4	88	100	88	100	0	0	5	5	50	57	33	38	0	0	88	100%
	76502 - Prácticas clínicas 2	100	100	96	96	0	0	1	1	65	68	30	31	0	0	96	96%

Cabe destacar, en primer lugar, que el porcentaje de suspensos va decreciendo de 1º a 4º curso; este es un ejemplo claro de que el primer curso es un año en el que, una vez adquiridos los conocimientos básicos, el desarrollo de competencias profesionales en cursos superiores tiene una mayor eficacia. Respecto al período 2021-22, consideramos que los efectos de la pandemia, han tenido consecuencias entre el estudiantado del grado en enfermería, y que éstas han sido más evidentes en asignaturas de mayor volumen de contenidos como la asignatura de Fisiopatología. La evidencia muestra que la mayor carga asistencial del estudiantado (en prácticas y en sus lugares de trabajo habituales) ha comportado una fatiga en los estudiantes, que se ha visto reflejada en sus resultados académicos.

Un segundo aspecto a tener en cuenta es que el número de estudiantes no presentados es superior en los dos primeros cursos, ya que es en estos cursos donde se encuentra la mayor casuística de estudiantes que repiten asignaturas del curso anterior. Además, hay que tener presente que los estudiantes repetidores, en muchas ocasiones y a pesar de las recomendaciones realizadas en las asesorías de matrícula que se llevan a cabo al final de cada curso, concentran mayoritariamente su atención en las asignaturas de los cursos superiores, optando por no presentarse a las de cursos inferiores ya que, al tratarse mayoritariamente de materias básicas, les resultan menos atractivas.

En lo que respecta a la distribución de calificaciones, podemos observar que el porcentaje de sobresalientes y matrículas de honor no es alto, pero sigue una progresión ascendente entre primero y cuarto curso, siendo más alto en las prácticas externas. Estos resultados coinciden con los que se obtienen en el resto de las asignaturas prácticas, puesto que mayoritariamente es en esta tipología de asignaturas en las que los estudiantes muestran una mayor motivación porque en ellas se pueden integrar y aplicar todos los conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas en el resto de asignaturas.

En cuanto al TFG, se observa que un pequeño porcentaje de los estudiantes no superan la asignatura. En el caso del curso 2021/22, puede ser una consecuencia de la pandemia, puesto que algunos estudiantes fueron contratados por centros asistenciales, con una elevada falta de profesionales y esto perjudicó los resultados académicos de estos alumnos.

3.6.3.2. Rendimiento académico: Grado en Fisioterapia.

Los indicadores de rendimiento académico (ITablas) del Grado en Fisioterapia por la URL son coherentes con las estimaciones de la memoria de verificación, la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes del SUC.

	% Tasa graduación (t y t+1)	% Tasa abandono	% Tasa de eficiencia
Memoria	70	19	94
Curso 2021/22	75,6	11,8 (cohorte 17/18)	89,8

Siguiendo la misma estructura que en el Grado en Enfermería, las asignaturas escogidas en el Grado en Fisioterapia son:

Código Asignatura	Asignaturas Fisioterapia	Semestre	Curso
75686	Anatomofisiología 1	1º	1º
75692	Física	2º	1º
75708	Fisioterapia en el aparato locomotor 2	2º	2º
76446	Prácticas avanzadas 3	1º	3º
75728	Fisioterapia en geriatría	1º	4º
76451	Prácticas final de grado 4	2º	4º
76452	TFG	Anual	4º

Con esta selección de asignaturas, se representan diferentes tipologías de asignaturas, conocimientos y enfoques de docencia.

Anatomofisiología 1:

Asignatura básica de 1^{er} curso del grado en fisioterapia en el primer semestre. Se trata de una asignatura de 6 ECTS, semestral. Los contenidos que se estudian en esta asignatura permiten al estudiantado conocer la anatomía y la fisiología humana. Se focaliza en el estudio del aparato locomotor, uno de los sistemas del cuerpo humano más relevantes en la fisioterapia. Se estudia la estructura de los distintos sistemas desde un nivel tisular, pasando por la anatomía macroscópica, la fisiología y terminando con los mecanismos integradores y reguladores. Se imparte en formato de gran grupo y grupos reducidos. Esta asignatura tiene continuidad con la asignatura Anatomofisiología 2 del segundo semestre.

Física:

Asignatura básica de 1er curso del grado en fisioterapia que se cursa durante el segundo semestre. Pretende dar los conocimientos fundamentales que permiten al estudiante entender el movimiento del cuerpo humano, las lesiones por causa mecánica que en este se pueden producir y la utilización de los agentes físicos como terapias físicas. Estas terapias (electroterapia, termoterapia, crioterapia, ...) ocupan un lugar muy importante en la práctica clínica. Es necesario conocer este amplio abanico de posibilidades terapéuticas, sin olvidar que todas estas terapias son un complemento a una asistencia

global donde el movimiento y la terapia manual ocupan un papel destacado. Se imparte en formato de gran grupo y grupos reducidos.

Fisioterapia del aparato locomotor 2:

Asignatura obligatoria del segundo semestre correspondiente al segundo curso. Esta asignatura quiere facilitar al estudiante la adquisición de conocimientos para valorar y tratar las principales patologías reumáticas del sistema musculoesquelético.

El eje de la asignatura es el Proceso de Atención en Fisioterapia, en el que se incluye el Diagnóstico en Fisioterapia y el tratamiento de la patología mediante diferentes terapias y agentes físicos. Dentro de las patologías, en su mayoría reumáticas, del sistema músculo-esquelético que se abordaran en la asignatura, se enfatiza en las alteraciones de la columna vertebral, extremidades (superior e inferior) y afecciones genéricas. Esta unidad dispone de contenidos transversales con otras unidades que forman 2º curso.

Prácticas avanzadas 3:

La asignatura Prácticas Avanzadas 3 establece el contacto del estudiante con el mundo profesional. Durante la estancia en el centro de prácticas, el estudiante realiza el aprendizaje y las tareas propias del centro asignado, bajo la tutorización y evaluación de un/a fisioterapeuta que, a su vez, es su tutor/a clínico. La estancia en el centro de prácticas tiene vinculada la realización de una memoria que será tutorizada y evaluada por un profesor/a de la FCSB que actuará como tutor académico del estudiante en prácticas. Los contenidos son los propios del ámbito asistencial de la traumatología, la reumatología y la geriatría. El/la estudiante deberá integrar los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores adquiridos en las materias cursadas en los semestres 3, 4, 5 y 6 del plan de estudios: valoración de fisioterapia en el paciente con lesión y/o disfunción en el aparato locomotor, y aplicación de medios terapéuticos para mejorar la calidad de vida del paciente, el dolor y la función bajo la supervisión del tutor/a clínico.

Fisioterapia en geriatría:

Asignatura obligatoria que se cursa durante el primer semestre del 4º curso. Esta asignatura pretende formar a los futuros fisioterapeutas que atenderán a las personas mayores aportando un conocimiento integral de la vejez, dando a conocer las necesidades actuales y los problemas de salud más presentes en este colectivo y ofreciendo los recursos necesarios para identificar y evaluar la persona mayor de una manera integral, promover un envejecimiento activo y saludable, prevenir problemas habituales del envejecimiento y tratar sus consecuencias con una visión centrada en la persona.

Prácticas final de grado 4:

La asignatura Prácticas final de grado 4 establece el contacto del estudiante con el mundo profesional. Durante la estancia en el centro de prácticas, el estudiante realiza el aprendizaje y las tareas propias del centro asignado, bajo la tutorización y evaluación de un/a fisioterapeuta que, a su vez, es su tutor/a clínico. La estancia en el centro de prácticas tiene vinculada la realización de una memoria que es tutorizada y evaluada por un profesor/a de la FCSB que actuará como tutor/a académico del estudiante en prácticas. Los contenidos son los propios del ámbito asistencial de la fisioterapia pediátrica, neurológica, cardio-respiratoria y deportiva, incluyendo la posibilidad de atención a pacientes con pluridiscapacidad y/o plurimorbilidad. El/la estudiante deberá integrar los conocimientos adquiridos en las materias desarrolladas a lo largo de los tres primeros cursos del grado en fisioterapia, además de las cursadas o que se estén cursando en 4º curso: valoración específica del paciente con patología o disfunción de base neurológica o cardio-respiratoria e intervención terapéutica en fisioterapia; valoración específica de lesiones vinculadas a la actividad deportiva y su tratamiento a través de agentes físicos, rehabilitación y *return-to-play*; y valoración específica de la población infantil así como estrategias terapéuticas específicas en pediatría; comunicación con el paciente, la familia y el equipo sanitario, y diseño de plan de intervención en fisioterapia y seguimiento del paciente.

Trabajo de fin de grado (TFG):

El TFG es un trabajo que cierra la etapa de estudios de grado. Consta de la elaboración de un protocolo para un estudio de síntesis o recopilación, específica o general, integrador de los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del grado con contenido teórico o aplicable al espacio profesional en cualquiera de sus vertientes. Es un trabajo personal tutorizado con defensa, evaluación y cualificación según normativa establecida, del cual el estudiante es el responsable de su proceso de aprendizaje.

Puede concretarse en un trabajo de investigación, de aplicación asistencial o de innovación en el campo profesional de la Fisioterapia. El TFG consistirá en la realización y presentación por parte del estudiante de un trabajo inédito que se incluya en alguna de las áreas de conocimiento que se enmarcan en los módulos del plan de estudios del grado. El protocolo del trabajo consta de:

1. Propuesta de tema
2. Antecedentes, justificación, hipótesis y objetivos
3. Metodología científica
4. Presentación y defensa del trabajo

Grado en Fisioterapia.

Rendimiento académico de las asignaturas seleccionadas - Curso 2021/22:

		Matric.	%	Present.	%	Susp.	%	Aprob.	%	Not.	%	Exc.	%	MH	%	Superan asignatura	
Grado en Fisioterapia	75686 - Anatomofisiología 1	151	100	133	88	67	50	54	41	12	9	0	0	0	0	66	44%
	75692 - Física	150	100	109	73	23	21	64	59	20	18	0	0	2	2	86	57%
	75708 - Fisioterapia en el aparato locomotor 2	129	100	128	99	24	19	75	59	28	21	1	1	0	0	104	81%
	75728 - Fisioterapia en geriatría	112	100	112	100	0	0	31	28	74	66	5	4	2	2	112	100%
	76452 - TFG	96	100	96	100	0	0	16	16	63	66	14	15	3	3	96	100%
	76446 - Prácticas avanzadas 3	121	100	120	99	0	0	4	3	47	39	69	58	0	0	120	99%
	76451 - Prácticas final de grado 4	108	100	107	99	0	0	2	2	31	29	74	69	0	0	107	99%

Respecto a los porcentajes de aprobados en las asignaturas de Anatomofisiología 1 y Física, pueden ser debidos a que en la asignatura de anatomofisiología 1 el número de no aprobados se observa que, en el bloque teórico, a los estudiantes les cuesta integrar estos conocimientos. Para poder mejorar estos resultados, se están promoviendo acciones por parte del profesorado implicado, como actividades de prospección y clases más prácticas. En cuanto a la asignatura de física, la denominación en sí de la asignatura, puede suponer una barrera para el estudiantado.

El Trabajo de Fin de Grado permite al futuro fisioterapeuta aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación, mediante la realización de un protocolo de investigación que incentive su espíritu científico.

Estos abordajes permiten, juntamente con el resto de asignaturas de la titulación, la adquisición de las competencias desde el razonamiento clínico, básico para poder llegar al diagnóstico de Fisioterapia y a la aplicación del mejor tratamiento para cada caso.

3.6.3.3. Rendimiento académico: Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Los indicadores de rendimiento académico (ITablas) del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la URL son coherentes con las estimaciones de la memoria de verificación, la tipología de estudiantado y las titulaciones equivalentes del SUC.

	% Tasa graduación (t y t+1)	% Tasa abandono	% Tasa de eficiencia
Memoria	70	8	96
Curso 2021/22	62	20 (cohorte 17/18)	95,7

Las tasas de abandono son usualmente más bajas. No obstante, se hará seguimiento de este indicador en los próximos cursos.

Respecto a la tasa de graduación del 62%, cabe destacar el motivo, que como se puede ver en la tabla de indicadores (ITablas, pág. 1, porcentaje de estudiantes por créditos ordinarios matriculados), es la matriculación progresiva de menos créditos por parte de los estudiantes a lo largo de la titulación. En los últimos ocho cursos, la media de estudiantes matriculados en primer curso de entre 51 y 60 ECTS ha sido de 75,4%, que ya es un porcentaje bajo, pero la media de estudiantes matriculados de entre 51 y 60 ECTS en toda la titulación es de 52,7%. Es decir, a efectos prácticos, esta titulación cuenta con un porcentaje considerable de estudiantes a tiempo parcial, que además va creciendo a medida que transcurre la titulación, por diferentes motivos (es una segunda titulación universitaria en muchos casos, se cursa en turno de tarde, el 59% de estudiantes estudian y trabajan al mismo tiempo, entre otros). Sin embargo, teniendo

en cuenta las tasas de rendimiento y de eficiencia de la titulación y considerando el seguimiento que se lleva a cabo desde la Facultad a todos los estudiantes, no se considera un problema o una disfunción de los estudios.

Para dar respuesta al presente estándar, a través de la reflexión sobre el programa formativo del Grado en Nutrición Humana y Dietética, se han seleccionado las seis asignaturas que se relacionan en la siguiente tabla:

Código Asignatura	Asignaturas Nutrición Humana y Dietética	Semestre	Curso
12745	Fisiología de la Nutrición	2º	1º
12761	Dietética 2	2º	2º
12765	Dietoterapia 1	1º	3º
12801	Nutrición Comunitaria	2º	3º
12784	Prácticas Externas 1	2º	3º
12800	TFG	2º	4º
12785	Prácticas externas 2	Anual	4º

Con esta selección de asignaturas, se representan diferentes tipologías de asignaturas, conocimientos y enfoques de docencia.

Fisiología de la Nutrición:

Asignatura de 1º curso de 6 ECTS, básica, perteneciente a la materia de Fisiología. Esta asignatura permite al estudiantado introducirse en el conocimiento de los nutrientes, sus características, sus necesidades y, a su vez, conocer el valor que tienen en el equilibrio de la salud como fundamentos de la alimentación y de la nutrición humana. Se imparte en formato de gran grupo, grupos reducidos y prácticas de laboratorio.

Dietética 2:

Asignatura de 2º curso de 8 ECTS, obligatoria. En esta asignatura se trabajan las bases de una alimentación saludable adaptada a diferentes etapas del ciclo vital, alimentaciones alternativas, deporte, trabajo, etc. Los 8 ECTS que la conforman se dividen en una parte de 4 ECTS trabajados en gran grupo y los 4 ECTS restantes que se distribuyen en sesiones con grupos muy reducidos de alumnos que permiten profundizar en los temas tratados y a su vez plantear trabajos grupales e individuales que facilitan y promueven la adquisición de competencias que van vinculadas a su formación integral como personas y a la profesión del dietista- nutricionista.

Dietoterapia 1:

Asignatura de 3º curso, obligatoria, de 6 ECTS. Esta asignatura permite al estudiante tener su primer contacto con lo que es el tratamiento dietético y su aplicación en

patologías de gran prevalencia. El estudiantado adquirirá los conocimientos necesarios para elaborar e interpretar una historia dietética atendiendo a la historia clínica del paciente y a los factores que pueden influir en su alimentación, así como a planificar pautas dietéticas y proporcionar el correspondiente consejo dietético. Se imparte en formato gran grupo y también se realizan actividades en formato de grupos reducidos de alumnos.

Nutrición comunitaria:

Asignatura obligatoria de 3º curso, de 6 ECTS. Esta asignatura permite al estudiantado identificar la influencia potencial que tiene la alimentación sobre la salud, desde una perspectiva comunitaria y a saber identificar los programas de monitorización del estado nutricional y las recomendaciones nutricionales. Se imparte en formato gran grupo y también se realizan actividades en formato de grupos reducidos de alumnos.

Prácticas externas 1:

Asignatura obligatoria de 3º curso, de 7 ECTS, semestral. Estas prácticas facilitan a los estudiantes su primer contacto con el que será el mundo laboral, actuando en el ámbito de administración o gestión como son las empresas de restauración colectiva. Todo el estudiantado dispone de un tutor clínico que es un dietista-nutricionista. Con estas prácticas incorpora valores profesionales y competencias propias del dietista-nutricionista.

Prácticas externas 2:

Asignatura obligatoria de 4º curso, de 17 ECTS, anual. Estas prácticas proporcionan a los estudiantes su segundo contacto con el que será el mundo laboral. En este caso se distribuye el creditaje de la asignatura entre la mitad de las prácticas que se realizan en el ámbito de la nutrición comunitaria, incluyendo la salud pública, la participación en programas de promoción, prevención y protección de la salud y la otra mitad en el ámbito de la nutrición clínica ya sea ámbito hospitalario, consulta privada, atención primaria. Todo el estudiantado realiza obligatoriamente prácticas en los dos ámbitos, siendo siempre su tutor clínico un dietista-nutricionista. El estudiante incorpora valores profesionales y competencias propias del dietista-nutricionista.

Trabajo de fin de grado (TFG):

Asignatura de 4º curso, de 6 ECTS, que permite demostrar la integración y la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el grado. La realización de este trabajo permite al estudiantado tomar conciencia de la importancia que la investigación y la innovación tienen para la profesión de dietista-nutricionista. Independientemente de la modalidad elegida por el estudiantado (revisión bibliográfica, protocolo de investigación, programa de educación para la salud y proyecto de trabajo

profesionalizador), debe llevarse a cabo un proceso de búsqueda documental completo, demostrar solvencia en el diseño metodológico y defender el proyecto ante un tribunal.

Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Rendimiento académico de las asignaturas seleccionadas - Curso 2021/22:

	Matric.	%	Present.	%	Susp.	%	Aprob.	%	Not.	%	Exc.	%	MH	%	Superan asignatura	
12745 - Fisiología de la nutrición	61	100	52	85	0	0	30	57	19	37	1	2	2	4	52	85%
12761 - Dietética 2	39	100	37	95	3	7	18	49	14	38	1	3	1	3	34	87%
12765 - Dietoterapia 1	41	100	40	98	9	22	28	70	3	8	0	0	0	0	31	76%
12801 - Nutrición comunitaria	53	100	51	96	5	10	14	27	30	59	1	2	1	2	46	87%
12800 - TFG	32	100	31	97	0	0	7	23	18	58	5	16	1	3	31	97%
12784 - Prácticas Externas 1	34	100	33	97	0	0	1	3	9	27	23	70	0	0	33	97%
12785 - Prácticas Externas 2	35	100	35	100	0	0	0	0	18	51	17	49	0	0	35	100%

Al analizar los resultados se observa que superan las asignaturas un alto porcentaje de estudiantes. En la mayoría de las asignaturas existe un mayor porcentaje de resultados entre las notas de aprobado y notable. En lo que se refiere a la PE2 un 49% obtiene un excelente en su cualificación, hecho que muestra que los conocimientos, las aptitudes y las habilidades son acordes, y de un alto nivel, en relación con lo esperado tanto por parte del tutor/a del centro de prácticas, como por el profesor/a coordinador de las PE2.

En el TFG se observan notas más extremas con un 16% de excelentes.

3.6.4. Inserción Laboral y satisfacción de los graduados.

Durante el curso 2022/23 se está realizando la 8ª edición de la Encuesta de Inserción Laboral (EIL) y la encuesta de satisfacción de los titulados el curso 2021/22, de AQU Catalunya. Como los resultados no se harán públicos hasta junio/julio de 2023, el siguiente análisis corresponde a los [resultados de la 7ª encuesta de inserción del curso 2019/20 y la agregación de las tres últimas encuestas de satisfacción de los titulados publicadas por AQU Catalunya](#) (I64, I65, I66).

3.6.4.1. Inserción laboral en el Grado en Enfermería.

La tasa de ocupación de los graduados y graduadas en enfermería por la URL es del 100% (la más alta del SUC, 5.3 puntos por encima de la media de las titulaciones de Grado en Enfermería). Las funciones ejercidas en el trabajo son las específicas de la titulación cursada en un 94.4% de los casos, siendo también la tasa más alta del SUC, 13 puntos por encima de la media.

En relación a la calidad de la ocupación, el índice de calidad ocupacional (contrato, satisfacción con el trabajo, retribución y adecuación) es de 67.6 sobre 100 (2.2 por encima de la media del SUC), siendo la titulación con más graduados/as en la franja superior de los salarios y también con más jornadas de trabajo a tiempo completo. La Facultad valora muy positivamente que el acceso al trabajo de sus graduados y graduadas en enfermería haya sido vía prácticas o servicios universitarios en un 44.4%.

Respecto a la tasa de intención de repetir los estudios, el 88,9% de los titulados repetirían los estudios de Grado en Enfermería y el 80.6% lo haría en la FCSB.

En relación a la encuesta de satisfacción de los titulados de AQU Catalunya, los resultados muestran que elegirían la misma titulación un 95.5% de los titulados URL. En las dimensiones Enseñanza-aprendizaje (6.8 sobre 10) y Resultados (7.9 sobre 10) se obtienen valoraciones por encima de la media del SUC, estando la Tutorización (7.3 sobre 10) por encima de las otras titulaciones del SUC.

3.6.4.2. Inserción laboral en el Grado en Fisioterapia.

La tasa de ocupación de los graduados y graduadas en fisioterapia por la URL es del 89.7%. Las funciones ejercidas en el trabajo son las específicas de la titulación cursada en un 89.7% (la tasa más alta del SUC, 5.9 puntos por encima de la media).

En relación a la calidad de la ocupación, el índice de calidad ocupacional (contrato, satisfacción con el trabajo, retribución y adecuación) es 66.2 sobre 100 (el más alto del SUC, 2,4 por encima de la media), estando también por encima de la media en salarios de la franja más alta, titulados con contrato fijo o indefinido y menor tiempo dedicado a encontrar el primer trabajo. La Facultad valora muy positivamente que el acceso al trabajo de sus titulados haya sido vía prácticas o servicios universitarios en un 29.4%, 9.5% por encima de la media.

Respecto a la tasa de intención de repetir los estudios, el 85.3% de los titulados repetirían los estudios de Grado en Fisioterapia y el 66.2% lo haría en la FCSB.

En relación a la encuesta de satisfacción de los titulados de AQU Catalunya, los resultados muestran que elegiría la misma titulación un 89.5% de los titulados URL. En la dimensión Enseñanza-aprendizaje (6.6 sobre 10) se obtienen valoraciones por encima de la media del SUC, destacando la Tutorización (7 sobre 10, 0.9 por encima de la media), el Profesorado (7.4 sobre 10, 0.3 por encima de la media), el TFG (6.5 sobre 10, 0.3 por encima de la media) y la Biblioteca y el apoyo a la docencia (7.4 sobre 10, 0.5 por encima de la media).

3.6.4.3. Inserción laboral en el Grado en Nutrición Humana y Dietética.

Los resultados de la inserción laboral del Grado en Nutrición Humana y Dietética por la URL de la 7a encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya están agregados a la titulación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CAFD) por la URL, bajo la denominación Deporte y Nutrición, por existir un error muestral superior al 15,5%. Por este motivo, no se puede discernir entre los resultados del Grado en Nutrición Humana y Dietética y los del Grado en CAFD y, por lo tanto, no se puede hacer ninguna valoración.

En relación a la encuesta de satisfacción de los titulados de AQU Catalunya, los resultados muestran que elegirían la misma titulación un 79.4% de los graduados y graduadas en Nutrición Humana y Dietética de la FCSB y que el 73.5% elegirían el mismo centro (un 4,7% y un 3,1% por encima de la media, respectivamente).

Las dimensiones Enseñanza-aprendizaje (7,1 sobre 10), Resultados (8,1 sobre 10) y Satisfacción global (7,4 sobre 10) obtienen la valoración más alta del SUC, destacando el

Plan de estudios (8,2 sobre 10, la más alta del SUC, 1.2 por encima de la media), el Profesorado (7.9 sobre 10, la más alta del SUC, 0.9 por encima de la media), la Metodología docente (7.6 sobre 10, la más alta del SUC, 1.2 por encima de la media) y la Tutorización (8.4 sobre 10, la más alta del SUC, 2.3 por encima de la media). La formación en Habilidades comunicativas Competencias personales y Capacidades profesionales, la Movilidad y las Prácticas Externas también obtienen la mayor valoración de las titulaciones del SUC.

EVIDENCIAS E INDICADORES DE LA DIMENSIÓN

EVIDENCIAS: E07, E16, E69, E75

INDICADORES: ITablas-I50-I57-I64-I65-I66

	En progresión hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
Grado de consecución del estándar 6:	x			

4. VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA.

4.1. Valoración final.

De acuerdo con la información y análisis que se ha ido presentando a lo largo del autoinforme, la titulación está alineada con el nivel de referencia MECES y MCQES exigido y los indicadores de funcionamiento del programa, el rendimiento académico y de satisfacción global son positivos. El desarrollo e implementación del programa se ha realizado siguiendo aquello descrito en las memorias de verificación; prácticamente en su totalidad (ver la tabla del punto 4.2.- Propuestas de mejora).

Respecto a la calidad de los programas formativos, podemos concluir que las evidencias y análisis realizados en este informe reflejan que las tres titulaciones objeto de acreditación poseen el nivel educativo suficiente para habilitar para el ejercicio de cada una de las profesiones. Además, los planes de estudio se corresponden con el contenido de cada titulación y son coherentes con las disciplinas, objetivos formativos y resultados de aprendizaje. También se ajustan a la normativa vigente y a la última memoria consolidada para cada titulación. En cuanto a los procesos de acceso y admisión del alumnado, se asegura la equidad, fiabilidad y la no discriminación de ningún tipo o circunstancia personal, así como el aseguramiento de los perfiles de acceso idóneos para alcanzar los resultados de aprendizaje marcados. El número de estudiantes es acorde con el número de plazas ofertadas, y la planificación docente es adecuada en relación con la temporalidad y carga docente, además de un importante despliegue coordinativo y de supervisión a diferentes niveles (facultad, titulación, curso, asignaturas).

A lo largo de este autoinforme, se puede comprobar que la información ofrecida es precisa, actualizada y fácilmente accesible. Las titulaciones proporcionan información detallada sobre los resultados académicos y la satisfacción del alumnado. La información pública se encuentra de forma exhaustiva y clara en la página web de la FCSB, especialmente la información académica relevante. Además, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés, así como los informes de seguimiento y los planes de mejora de las titulaciones, se encuentran en la web de calidad del centro, accesible desde la página web principal.

La Comisión de Calidad del Centro se encarga de realizar revisiones periódicas de los programas formativos, siguiendo el proceso descrito en el estándar 3. En la FCSB, se cuenta con un plan estratégico que establece objetivos en los ámbitos de docencia, investigación y gestión, alineados con los resultados de aprendizaje de los programas formativos. La participación de todos los grupos de interés está asegurada a través de los diferentes niveles de gestión, garantizando así la implicación en la toma de decisiones.

El profesorado de la FCSB posee perfiles acordes con la naturaleza de cada una de las titulaciones, y cumple con los requisitos de calificación académica exigidos en cada caso.

Es importante destacar su amplia experiencia profesional, docente e investigadora, lo que asegura la calidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, así como su innovación y actualización. Aunque el número de profesores a tiempo parcial es elevado, esto ofrece una ventaja para los estudiantes, ya que estos profesionales clínicos están en contacto diario con pacientes y la realidad profesional, lo que asegura una actualización y enriquecimiento de los contenidos que se imparten. El profesorado disponible en el centro es adecuado y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Los sistemas de apoyo al aprendizaje (PAS, infraestructura docente; biblioteca, espacios de estudio, documentación, servicios de tutorización, orientación para estudiantes con discapacidad, asesoramiento de ayudas económicas, orientación y colocación profesional) son accesibles para todos los estudiantes, sin discriminación. Están adaptados a las necesidades individuales, considerando sus habilidades, conocimientos previos, necesidades de aprendizaje y otros factores relevantes y fomentan la colaboración entre estudiantes, profesores y otros recursos de la universidad. Estos sistemas evaluados regularmente para garantizar su efectividad y hacer los ajustes necesarios.

Los estudiantes están logrando los resultados de aprendizaje esperados, lo que indica que la calidad de la enseñanza es efectiva. Además, el hecho de que los indicadores de satisfacción también sean positivos es una señal de que los estudiantes se sienten satisfechos con la calidad de la enseñanza que reciben. Por último, el hecho de que los indicadores de inserción profesional sean también favorables es una señal de que los graduados/as de la titulación están teniendo éxito en el mundo laboral. Esto es especialmente importante, ya que el objetivo de las tres titulaciones es preparar para el ingreso en el mercado laboral. Por lo tanto, si los graduados están encontrando trabajo, esto sugiere que la titulación está cumpliendo con sus objetivos en términos de formación profesional.

4.2. Propuestas de mejora.

En resumen, como resultado de este continuo análisis y de este autoinforme, se proponen las siguientes mejoras:

Código	Estándar	Punto débil detectado	Identificación de la causa	Alcance	Objetivo que se quiere conseguir	Acción propuesta	Plazo	Indicador de seguimiento	Responsable	Implica modificación de la memoria verificada
	E.3.	Completar la adaptación de las memorias de verificación de las titulaciones de acuerdo con el RD822/2021 (ámbitos de conocimiento)	El curso 2022/23 se ha dedicado a preparar el informe y las evidencias para el proceso de acreditación	Todas las titulaciones	Memorias de verificación actualizadas de acuerdo con el RD822/2021	Incluir los ámbitos que constan en el RD 822/2021 en las memorias de las titulaciones	2023-24	Memorias reverificadas	Decana	Sí
	E.3	Ultimar la implantación total del gestor documental <i>Docuware</i>	El gestor documental se inició durante el curso 2021-22 y se está implementando por fases	Documentos del SGIQ y de gestión académica y administrativa	Que todos los documentos se archiven y consulten en el gestor documental	Continuar con la implantación por fases iniciada	2025-26	Gestor documental implantado al 100% (gestión de toda la documentación de la FCSB)	Decana	No
	E.3	Acabar de establecer un programa de sostenibilidad (ODS), integrador para toda la comunidad: estudiantes, PAS y PDI	No existía hasta ahora en el nuevo marco estratégico de la FB y de la FCSB	Todo el centro	Establecer objetivos y acciones enmarcadas en los ODS	Creación de una Comisión ODS para establecer objetivos, acciones y propuestas de implantación	2025-26	Documento de objetivos y acciones. Número de acciones realizadas	Decana	No

	E.3	Optimizar un proceso de gestión de la investigación	En revisión dentro del marco estratégico de la Fundación Blanquerna y de la FCSB	Todo el centro	Diseñar el proceso y definir procedimientos	Desarrollo y redefinición de la documentación de los procesos y procedimientos	2024-25	100% de la Documentación aprobada	Decana	No
	E.4	% de profesorado por debajo del 60% a Tiempo completo	Perfil clínico en del profesorado en activo	Todos los grados	60% profesorado a tiempo completo	Seguir implementando el Plan de Desarrollo Profesional del PDI 2022-26	2025-26	% profesorado a Tiempo Completo	Decana	No
	E.4	% de profesorado doctor acreditado por debajo del 60% (48%)	Incremento del número de doctores (sin acreditar todavía)	Todos los grados	60% profesorado doctor/ acreditado	Seguir implementando el Plan de Desarrollo Profesional del PDI 2022-26	2025-26	% profesorado doctor acreditado	Decana	No
	E.1.	Ponderación del trabajo individual con un porcentaje demasiado alto en la asignatura en detrimento del grupal	La nutrición comunitaria actual es una disciplina que se desarrolla mayoritariamente mediante trabajo en equipo e interdisciplinario	Asignatura "Nutrición comunitaria" del Grado en Nutrición Humana y Dietética	Que la evaluación de las actividades de trabajo en equipo tenga mayor ponderación que las individuales	- Examen 50% - Actividades individuales 15% - Actividades grupales 35%	2023-24	Informe de acreditación AQU Catalunya	Dirección de la titulación	Sí
	E.1.	Denominación de asignatura desactualizada	El nombre actual no refleja la importante evolución en la diversificación de las denominaciones del ámbito de la asignatura en los últimos años.	Asignatura "Informática" del Grado en Nutrición Humana y Dietética	Actualización de la denominación a la realidad actual de la disciplina	Actualizar la denominación de la asignatura a "Investigación y gestión de datos"	2023-24	Informe de acreditación AQU Catalunya	Dirección de la titulación	Sí

	E.1.	Necesidad de actualizar la oferta de asignaturas optativas en el grado de enfermería	La profesión de enfermera/o está en evolución y el estudiantado reclama asignaturas de aplicación inmediata	Materia: Optativas del grado en enfermería	Ofrecer asignaturas optativas actuales y de aplicabilidad inmediata al ámbito de trabajo/prácticas	Incluir en la oferta una asignatura sobre tratamiento y gestión de heridas y estomas	2023-24	Informe de acreditación AQU Catalunya	Dirección de la titulación	Sí
	E.1.	Necesidad de actualizar la oferta de asignaturas optativas en el grado de fisioterapia	La profesión de fisioterapeuta está en evolución y el estudiantado reclama asignaturas de aplicación inmediata	Materia: Optativas del grado en fisioterapia	Ofrecer asignaturas optativas actuales y de aplicabilidad inmediata al ámbito de trabajo/prácticas	Incluir en la oferta cinco asignaturas sobre: 1. Neuromodulación Percutánea (NMP) 2. Fisioterapia de la ATM 3. Vendajes funcionales 4. Fisioterapia respiratoria en enfermedades pulmonares crónicas 5. Fisioterapia en el tratamiento del dolor pélvico crónico	2023-24	Informe de acreditación AQU Catalunya	Dirección de la titulación	Sí
	E.1.	Denominación de asignatura confusa	El nombre actual de la asignatura está en inglés y no transmite toda la amplitud del contenido de la asignatura	Asignatura optativa "eHealth" del grado en enfermería	Cambiar la denominación de la asignatura para que resulte más clara y atractiva	Cambiar la denominación de la asignatura a "salud digital y teleconsulta enfermera"	2023-24	Informe de acreditación AQU Catalunya	Dirección de la titulación	Sí

5. RELACIÓN DE EVIDENCIAS E INDICADORES

TABLA 1. EVIDENCIAS	DIM.1				DIM.2			DIM.3			DIM.4			DIM.5			DIM.6		
	1	2	3	4	1	2		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
E01. Plan estratégico (PE) o similar																			
E02. Cuadro de mando o similar																			
E07. Plan(es) de mejora																			
E12. Actas de los órganos de gobierno y otras comisiones																			
E13. Plan(es) de gestión de riesgos																			
E14. Plan(es) de contingencia																			
E16. Informes de seguimiento del centro y las titulaciones																			
E20. Procesos y procedimientos del SIGQ																			
E21. Estructura y plantilla del personal académico del centro																			
E22. Criterios de acceso o contratación personal docente																			
E23. Criterios de acceso o contratación personal de soporte																			
E24. Informes evaluación plantilla profesorado y personal soporte																			
E31. Guías docentes de las materias o asignaturas																			
E32. Acciones enmarcadas en los ODS																			
E33. Plan de igualdad entre hombres y mujeres y sus resultados																			
E34. Protocolo acoso sexual, género, oriente. sexual...																			
E35. Acciones de atención al alumnado con discapacidad																			
E36. Criterios de acceso y admisión de estudiantes																			
E37. Plan(es) de acción tutorial (PAT)																			
E38. Carta de los servicios de soporte y orientación al alumnado																			
E46. Memorias de las titulaciones																			
E47. Informes de verificación de las titulaciones																			
E48. Informes de evaluación seguimiento centro y titulaciones (AQU)																			

TABLA 2. INDICADORES		DIM.1					DIM.2					DIM.3					DIM.4					DIM.5					DIM.6			
I10. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor y acreditado en el conjunto de títulos																														
I11. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor no acreditado en el conjunto de títulos																														
I12. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado no doctor en el conjunto de títulos																														
I13. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado permanente en el conjunto de títulos																														
I22. Porcentaje de acciones implantadas directamente relacionadas con los ODS																														
I23. Porcentaje de hombres y mujeres matriculados en el conjunto de titulaciones del centro																														
I24. Porcentaje de hombres y mujeres graduados en el conjunto de titulaciones del centro																														
I25. Porcentaje de estudiantes de primera generación (progenitores sin estudios universitarios)																														
I26. Porcentaje de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales en el conjunto de titulaciones del centro																														
I27. Porcentaje de quejas recibidas por cuestiones relacionadas con los ODS, diversidad o igualdad de género																														
I28. Número de estudiantes atendidos en los servicios de atención y orientación																														
I29. Número de acciones de divulgación																														
E40. Tasa demanda en primera opción / plazas ofertadas																														
I41. Tasa alumnado matriculado / plazas ofertadas																														
I42. Perfil del alumnado de nuevo ingreso (por vías de acceso y notas de corte en los Grados y por notas/calificaciones y titulaciones en los másteres universitarios)																														
I43. Porcentaje de alumnado que requiere complementos formativos																														
I44. Porcentaje de alumnado que estudia y trabaja																														
E45. Porcentaje de alumnado matriculado de origen extranjero																														
I46. Tasa de abandono																														
E47. Tasa de rendimiento																														
I48. Tasa de graduación																														
I49. Duración media de los estudios																														
E50. Satisfacción del alumnado																														

EVIDENCIAS PARA LA EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Materias	<u>Evidencias</u>
Grado – <u>Cuatro asignaturas obligatorias</u> Deben ser representativas de las grandes áreas del currículum y de los distintos cursos del plan de estudios. Su tipología debe responder tanto a asignaturas de fundamentos científicos como a asignaturas de tipo técnico/aplicado o procedimental. Al menos una de ellas debe ser de primer curso. Grado <u>- Prácticas académicas externas</u> <u>- Trabajo de fin de Grado</u>	1. Guía docente de la asignatura Temario. Resultados de aprendizaje a adquirir. Sistema de Evaluación. Actividades formativas más significativas, incluyendo las que son objeto de evaluación (hay que señalarlo). 2. Profesorado de la asignatura Currículum resumido del profesorado que imparte la asignatura (perfil docente, líneas de investigación y publicaciones recientes principales, perfil profesional). 3. Selección de las pruebas escritas, trabajos e informes de forma que se cubra el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y excelente) y que, entre todas las pruebas evaluativas presentadas, se supere el 50% del peso de la evaluación. Bastará una evidencia para cada una de las calificaciones otorgadas para cada una de las asignaturas seleccionadas. En su caso, la universidad velará por el anonimato. En caso de evaluación continua, tabla que permita contextualizarla. Esta mesa debe incluir, como mínimo, la ponderación y la tipología de las diferentes pruebas.

	En caso de existir rúbricas de evaluación que no consten en las guías docentes, deben aportarse en este apartado
<u>- Prácticas académicas externas</u>	1. Centros de prácticas y volumen de estudiantes por centro y período lectivo. 2. Sistema de supervisión 3. Tipología de prácticas más habituales. 4. Perfil de los tutores y tutoras de las prácticas académicas externas.
<u>- Trabajo de fin de Grado</u>	1. Tipología de TFG. 2. Sistema de supervisión del TFG 3. Lista de TFG defendidos 4. Selección de evidencias de las pruebas de evaluación del alumnado de TFG

ANEXO: ÍNDICE DE EVIDENCIAS E INDICADORES. DOCUMENTOS Y ENLACES.

EVIDENCIAS

TABLA 1. EVIDENCIAS	DOCUMENTOS (en Acreditació Graus) / ENLACES DIRECTOS A LOS DOCUMENTOS (en web)	OBSERVACIONES
E01. Plan estratégico (PE) o similar	E01 Plan de Calidad e Innovación Académico docente de la URL 2017-2022 (en web) E01 Marco estratégico Blanquerna 2021-2026 (en web) E01 Plan estratégico de la Facultad 2022-2026 (en web) E01 Memoria de desarrollo del 1r Plan estratégico de la FCSB 2018-2021 (pdf) E01 Informe Final Cumplimiento Plan Calidad URL (pdf) E01 Informe Plan Acciones URL EquipDeganal (pdf) E01 Informe Plan Acciones URL Miembro Comisión Innovación Actualización Docente (pdf) E01 Informe Plan Acciones URL Miembros Comisión Calidad /Títulos Oficiales (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES
E07. Plan(es) de mejora	E07 Acuerdo de Desarrollo Profesional del Profesorado 2022 (pdf) E07 Informe de Revisión y Mejora de la Información Pública 2022 (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 1r curso Inf (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 2º curso Inf (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 3r curso Inf (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 4º curso Inf (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 1r curso Fis (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 2º curso Fis (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 3r curso Fis (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 4º curso Fis (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 1r curso Nut (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 2º curso Nut (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 3r curso Nut (pdf) E07 Informe 2021/22 coordinación de 4º curso Nut (pdf)	SOLO DOCUMENTOS

E12. Actas y otros documentos de los órganos de gobierno (especialmente, los de coordinación docente)	E12 RegActaCF202122n001 (pdf) E12 RegActaEDe202223n006 (pdf) E12 RegActaCAIG202223n001 (pdf) E12 RegActaCQ202122n004 (pdf) E12 RegActaCD202021n008 (pdf) E12 RegActaCQ202021n009 (pdf) E12 Cuadro Órganos Actas Facultad (pdf) E12 Cuadro Órganos Actas Transversales Grado (pdf) E12 Cuadro Órganos Actas Grado Enf (pdf) E12 Cuadro Órganos Actas Grado Fis (pdf) E12 Cuadro Órganos Actas Grado Nut (pdf) E12 Registro de actas COMISIÓN CALIDAD (pdf) E12 Registro de actas de coordinación docente ENFERMERÍA (pdf) E12 Registro de las actas de coordinación docente – FACULTAD (pdf) E12 Registro de las actas de coordinación docente – FISIOTERAPIA (pdf) E12 Registro de las actas de – GRADOS (pdf) E12 Registro de las actas - NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E13. Plan(es) de gestión de riesgos	E13 Plan de prevención de la Fundación Blanquerna (pdf) E13 Plan de emergencias FCSB febrero 2023 (pdf) E13 Informe Simulacro Plan Emergencias (15-2-2023) (pdf) E13 Prevención de riesgos inherentes al trabajo: PDI (pdf) E13 Prevención de riesgos inherentes al trabajo: PAS (pdf) E13 Prevención de riesgos inherentes al trabajo: Mantenimiento (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E14. Plan(es) de contingencia	E14 Informe de asesoría preventivo de la covid-19 2022 (pdf)	SOLO DOCUMENTO
E16. Informes de seguimiento del centro y las titulaciones	E16 Informes de seguimiento de las titulaciones i del centro (en web) E16 Anexo 1 al informe 2018/19-2019/20: Justificación incremento de plazas Grado en Enfermería (pdf) E16 Anexo 2 al informe 2018/19-2019/20: Seguimiento del plan de actuación en relación a las prácticas externas (pdf) E16 Anexo 3 al informe 2018/19-2019/20: Convenios i certificados (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACE

	E16 Anexo 4 al informe 2018/19-2019/20: Evolución profesorado doctorado y acreditado (pdf) E16 Tabla prácticas Grado en Enfermería 2022 (pdf)	
E20. Procesos y procedimientos del SIGQ	E20 Cuadro Mapa Procesos (pdf) E20 <u>Procesos transversales de la URL (en web)</u> E20 <u>Procesos de centro (en web)</u> E20 Síntesis Acreditación Titulaciones 2023 según Guía AQU 2022 (pdf) E20 PLANIFICACIÓN TRAMITACIÓN TÍTULOS URL (pdf) E20 CALENDARIO TRAMITACIÓN TÍTULOS FCSB (pdf) E20 Informe del proceso de gestión de prácticas 2021/22 (pdf) E20 Informe del proceso de gestión de la movilidad 2021/22 (pdf) E20 Informe de gestión de las simulaciones 2021/22 (pdf) E20 Protocolo Traspaso Responsabilidades(pdf) E20 Hoja de registro de sugerencias 2021/22 (pdf) E20 <u>Reglamento de la sindicatura de greuges URL (en web)</u> E20 <u>Memoria de la sindicatura de greuges URL 2021/22 (en web)</u>	DOCUMENTOS Y ENLACES
E21. Estructura y plantilla del personal académico del centro	E21 Listado de profesorado Enfermería 2021/22 (pdf) E21 Listado de profesorado Enfermería 2021/22 (pdf) E21 Listado de profesorado Enfermería 2021/22 (pdf) E21 Perfil de los tutores y tutoras académicos de las prácticas externas (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E22. Criterios de acceso o contratación personal docente	E22 Documento Política de personal (pdf) E22 Ejemplo convocatoria plaza PDI (pdf) E22 Registro Selección PDI 2021/22 E22 <u>Apartado web Trabaja con nosotros (en web)</u>	DOCUMENTOS Y ENLACE
E23. Criterios de acceso o contratación personal de soporte	E23 Documento Política de personal (pdf) E23 Ejemplo convocatoria plaza PAS (pdf) E23 Cuadro de descripción del PAS (pdf) E23 <u>Apartado web Trabaja con nosotros (en web)</u>	DOCUMENTOS Y ENLACE
E24. Informes evaluación plantilla profesorado y personal soporte	E24 <u>Evaluación de la actividad docente URL (en web)</u> E24 Convocatoria DOCENTIA (pdf) E24 Solicitud Participació Docentia (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACE

	E24 Informe OEC 201920 (pdf) E24 Informe OEC 202021 (pdf) E24 Informe OEC 202122 (pdf) E24 Informe URL Transversal 2021/22 (pdf) E24 Informe URL Facultad 2021/22 (pdf) E24 INFORME AQU CATALUNYA DE VALORACIÓN DEL MANUAL DE EVALUACIÓN DOCENTE URL (pdf) E24 Ejemplo Informe final profesor/a Excelente 2021/22 (pdf) E24 Ejemplo Informe final profesor/a Muy favorable 2021/22 (pdf) E24 Ejemplo Informe finales profesor/a Favorable 2021/22 (pdf)	
E31. Guías docentes de las materias o asignaturas	E31 Plan de estudios Grado en Enfermería y enlaces guías docentes de cada asignatura (en web) E31 Plan de estudios Grado en Fisioterapia y enlaces guías docentes de cada asignatura (en web) E31 Plan de estudios Grado en Nutrición Humana y Dietética y enlaces guías docentes de cada asignatura (en web)	SOLO ENLACES
E32. Acciones enmarcadas en los ODS	E32 Apartado web URL: Impulso agenda 2030 (en web) E32 Apartado web URL: Medio Ambiente (en web) E32 Hoja de ruta de la acción climática URL (en web) E32 Mapeo de buenas prácticas ODS FCSB (pdf) E32 Radiografía y mapeo de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la URL (en web) E32 Apartado web Blanquerna: Blanquerna y la sostenibilidad (en web) E32 Apartado web Blanquerna: Observatorio de la economía social 21 (en web) E32 Apartado web Blanquerna: Premios Blanquerna impulsa (en web) E32 Memoria de Sostenibilidad Blanquerna 2020/21 (en web) E32 Política de Salvaguarda Blanquerna-URL (en web)	DOCUMENTO Y ENLACES
E33. Plan de igualdad entre hombres y mujeres y sus resultados	E33 Apartado web URL: Observatorio de la igualdad de oportunidades (en web) E33 IV Plan de Igualdad de Género de la URL (en web) E33 II Plan de Igualdad Blanquerna (en web) E33 Ejemplo de análisis perspectiva de género asignatura Inf (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES

	E33 Ejemplo de análisis perspectiva de género asignatura Fis (pdf) E33 Ejemplo de análisis perspectiva de género asignatura Nut (pdf) E33 Resultados encuesta perspectiva de género asignatura Inf (pdf) E33 RELATO PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA EN LA FCSB (pdf) E33 RELATO PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS DE LA FCSB (pdf)	
E34. Protocolo para la prevención, la detección y la actuación contra las situaciones de acoso sexual y por razón de sexo, identidad de género y orientación sexual, y otras conductas machistas	E34 Apartado web URL: Protocolo de prevención, detección y actuación contra el acoso sexual, el acoso por razón de sexo, de orientación sexual o de expresión de género en la URL (en web) E34 Apartado web Blanquerna: Protocolo de garantías para un entorno libre de acoso Blanquerna (en web) E34 Protocolo que incluye LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN y ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO (pdf) E34 Presentación del proyecto de Prevención de la Violencia sexual en la FCSB (pdf) E34 Informe de seguimiento de traslado para víctimas de acoso (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES
E35. Acciones de atención al alumnado con discapacidad	E35 Apartado web URL: Atención a los estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (en web) E35 Apartado web Blanquerna: Servicio de Orientación Personal (en web) E35 Circuito SASE Dificultades Aprendizaje (pdf) E35 Circuito SASE Dificultades Emocionales (pdf) E35 Registro de estudiantes con necesidades especiales por titulación/curso/causa - 2017-23 (pdf) E35 Adaptaciones a los estudiantes con necesidades especiales (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES
E36. Criterios de acceso y admisión de estudiantes	E36 Criterios de acceso y admisión al Grado en Enfermería (en web) E36 Criterios de acceso y admisión al Grado en Fisioterapia (en web) E36 Criterios de acceso y admisión al Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web)	SOLO ENLACES
E37. Plan(es) de acción tutorial (PAT)	E37 Plan de Acción Tutorial grados (en web)	SOLO ENLACE
E38. Carta de los servicios de soporte y orientación al alumnado	E38 Equipos y servicios Grado en Enfermería (en web) E38 Equipos y servicios Grado en Fisioterapia (en web)	SOLO ENLACES

	E38 Equipos y servicios Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web)	
E46. Memorias de las titulaciones (consolidadas en el RUCT)	E46 Memoria del Grado en Enfermería (en web) E46 Memoria del Grado en Fisioterapia (en web) E46 Memoria del Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web)	SOLO ENLACES
E47. Informes de verificación/modificación de las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya) y trámites internos URL	E47 Registro de modificaciones de las titulaciones oficiales (pdf) E47 Informes verificación 2018 y modificación 2021 Grado en Enfermería (AQU Catalunya) (en web) E47 Informes verificación 2018 y modificación 2023 Grado en Fisioterapia (AQU Catalunya) (en web) E47 Informe verificación 2009 Grado en Nutrición Humana y Dietética (doc. Consejo de Coordinación universitaria 06/04/2009) (pdf) E47 Informes de modificación del Grado en Nutrición Humana y Dietética (AQU Catalunya) (en web) E47 Solicitud a rectorado modificación sustancial Grado en Enfermería 2021 (pdf) E47 Solicitud a rectorado modificación sustancial Grado en Fisioterapia 2023 (pdf) E47 Solicitud a rectorado modificación sustancial Grado en Nutrición Humana y Dietética 2017 (pdf) E47 Solicitud a rectorado modificación de seguimiento Grado en Enfermería 2021 (pdf) E47 Solicitud a rectorado modificación de seguimiento Grado en Fisioterapia 2021 (pdf) E47 Solicitud a rectorado modificación de seguimiento Grado en Nutrición Humana y Dietética 2018 E47 Resolución Favorable del Consejo de Universidades sobre la modificación del Grado en Fisioterapia del 13/03/2023 (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES
E48. Informes de evaluación del seguimiento del centro y las titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)	E48 Informe de valoración del seguimiento del centro 2022 (en web)	SOLO ENLACE
E49. Informes de acreditación de titulaciones (emitidos por AQU Catalunya)	E49 Informe de la visita de acreditación 2017 (en web) E49 Informe de acreditación Grado en Nutrición Humana y Dietética y modificación posterior (en web)	SOLO ENLACES

E50. Plan docente de las titulaciones	E50 Plan de estudios Grado en Enfermería y enlaces guías docentes titulación (en web) E50 Plan de estudios Grado en Fisioterapia y enlaces guías docentes titulación (en web) E50 Plan de estudios Grado en Nutrición Humana y Dietética y enlaces guías docentes titulación (en web) E50 Profesorado Grado en Enfermería (en web) E50 Profesorado Grado en Fisioterapia (en web) E50 Profesorado Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web)	SOLO ENLACES
E51. Horario de los títulos implantados	E51 Horario Grado en Enfermería (en web) E51 Horario Grado en Fisioterapia (en web) E51 Horario Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web)	SOLO ENLACES
E52. Guías trabajos de fin de grado (TFG) y de máster (TFM)	E52 Guía del TFG - Tipología de revisión bibliográfica (pdf) E52 Guía del TFG - Tipología de trabajo profesionalizador (pdf) E52 Guía del TFG - Tipología programa de educación para la salud (pdf) E52 Guía del TFG - Tipología protocolo de investigación (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E53. Normativa y criterios para el reconocimiento de créditos	E53 Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos académicos en las titulaciones oficiales de la URL (en web) E53 Normativa Académica vigente, apartado 2 (en web)	SOLO ENLACES
E54. Secuenciación de las ofertas simultáneas de títulos (con la tabla de reconocimiento de créditos)	E54 Proyecto formativo de simultaneidad de grados CAFE-Fisioterapia, aprobado por la Junta de Gobierno de la URL (pdf)	SOLO DOCUMENTO
E55. Sitio web y otra información pública	E55 Web Universitat Ramon Llull (en web) E55 Web de Blanquerna (en web) E55 Web de la FCSB (en web) E55 Web de calidad de la FCSB (en web) E55 Web de la titulación de Grado en Enfermería (en web) E55 Web de la titulación de Grado en Fisioterapia (en web) E55 Web de la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web) E55 Información pública Autoinforme de Grados FCSB (pdf) E55 Información pública Autoinforme de Grados URL (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES

E56. Registro resultados de la aplicación criterios de admisión	E56 Registro de resultados de la aplicación de los criterios de admisión - Ejemplo del Grado en Enfermería (Vía de acceso Bachillerato) (pdf) E56 Registro de resultados de la aplicación de los criterios de admisión - Ejemplo del Grado en Enfermería (Vía de acceso CFGS) (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E57. Plan de transición y acogida al alumnado de nuevo ingreso	E57 Plan de Acción Tutorial grados (en web)	SOLO ENLACE
E58. Criterios para el requerimiento de complementos formativos	No Aplica (<i>Ninguna titulación tiene previstos complementos formativos</i>)	
E64. Relación proyectos investigación activos del profesorado	E64 Datos Investigación FCSB (pdf) E64 PHAGEX: Grupo de Investigación en Farmacoterapia, Genómica y Exposómica E64 GRoW: Global Research on Wellbeing E64 GHenderS: Global Health, Gender and Society E64 SAFE: Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte	DOCUMENTO Y ENLACES
E65. Experiencia profesional del profesorado	E77 Profesorado Grado en Enfermería (en web) E77 Profesorado Grado en Fisioterapia (en web) E77 Profesorado Grado en Nutrición Humana y Dietética (en web)	SOLO ENLACES
E66. Detección de necesidad de profesorado	E66. Ejemplo de acta de Equipo Decanal	SOLO DOCUMENTO
E67. Evaluación del plan de formación	E67 Informe de Personal 201819 (pdf) E67 Formaciones 202122 (pdf) E67 Informe del Docente Curso Inglés para personal 202122 (pdf) E67 Valoración del personal Curso de Inglés 202122 (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E69. Tareas de evaluación del estudiantado	<i>Ver análisis de la dimensión 6 de acreditación (Calidad de los resultados del programa formativo) y las evidencias aportadas</i>	
E70. Conjunto de instalaciones e infraestructura educativa	E70 Plano espacios sede Padilla (pdf) E70 Plano espacios sede Martí Codolar (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E71. Detección necesidades en instalaciones e infraestructuras	E71 Ejemplo de Hoja de previsión de necesidades y prioridades. Secretaria Académica (pdf)	SOLO DOCUMENTO
E72. Plan o acciones de orientación profesional	E72 Plan de Acción Tutorial grados (en web)	DOCUMENTOS Y ENLACE

	E72 Cuadro resumen de las entrevistas realizadas por el Servicio de Carreras profesionales - 2021-22 (pdf) E72 Lista de estudiantes que han recibido asesoramiento por el Servicio de Carreras profesionales - 2021-22 (pdf)	
E73. Informes de revisión del SGIC	E73 1 ^{er} Informe Seguimiento SGIQ (2009/11) (en web) E73 2 ^o Informe Seguimiento SGIQ (2013/15) (en web) E73 3 ^{er} Informe Seguimiento SGIQ (2016/18) (en web) E73 4 ^o Informe Seguimiento SGIQ (2018/20) (en web) E73 Informe Seguimiento SGIQ 2020/22 provisional (pdf)	DOCUMENTOS Y ENLACES
E74. Herramientas de gestión documental	E74 Formación en gestión documental mediante Docuware (pdf)	SOLO DOCUMENTO
E75. Documento de evaluación de los resultados de aprendizaje	<i>Ver análisis de la dimensión 6 de acreditación (Calidad de los resultados del programa formativo) y las evidencias aportadas</i>	
E76. Auditoría de accesibilidad de la información pública	E76 Análisis del nivel de transparencia del SGIQ de la FCSB 2018 (pdf)	SOLO DOCUMENTO
E77. Tabla de reconocimiento de créditos a cada estudiante	E77 Tabla de reconocimiento de créditos CFGS (pdf) E77 Tabla de reconocimiento de créditos Grados (pdf)	SOLO DOCUMENTOS
E78. Informe sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de los ODS	E78 Plan de acción 2021-23 para el impulso de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la URL (en web)	SOLO ENLACE

INDICADORES

LISTADO DE INDICADORES INCLUIDOS EN LAS TABLAS DE EVOLUCIÓN DE INDICADORES EN INFORMACIÓN PÚBLICA

[\(Ver enlace ITablas\)](#)

- I10. Porcentaje de HIDA por profesorado doctor y acreditado
- I11. Porcentaje de HIDA por profesorado doctor no acreditado
- I12. Porcentaje de HIDA por profesorado no doctor
- I13. Porcentaje de HIDA por profesorado permanente
- I23. Porcentaje de hombres y mujeres matriculados en cada titulación
- I24. Porcentaje de hombres y mujeres graduados en cada titulación
- I40. Tasa demanda en primera opción / plazas ofertadas
- I41. Tasa alumnado matriculado / plazas ofertadas
- I42. Perfil del alumnado de nuevo ingreso (por vías de acceso y créditos matriculados)
- I44. Porcentaje de alumnado que estudia y trabaja
- I45. Porcentaje de alumnado matriculado de origen extranjero
- I46. Tasa de abandono
- I47. Tasa de rendimiento
- I48. Tasa de graduación
- I49. Duración media de los estudios
- I62. Tasa de abandono en primer curso
- I63. Tasa de eficiencia de las titulaciones
- I64. Tasa de empleo (encuesta AQU)
- I65. Tasa de adecuación del trabajo a los estudios (encuesta AQU)

LISTADO DE INDICADORES INCLUIDOS EN EL APARTADO SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN INFORMACIÓN PÚBLICA

(Ver enlace [Satisfacción de los grupos de interés](#))

- I50. Satisfacción del alumnado
- I57. Satisfacción del profesorado
- I66. Satisfacción de las personas graduadas
- I68. Satisfacción del personal de administración y servicios

LISTADO DE INDICADORES INCLUIDOS EN EL APARTADO RESULTADOS DE LA INSERCIÓN LABORAL EN INFORMACIÓN PÚBLICA

(Ver enlace [Resultados de la inserción laboral](#))

- I64. Tasa de empleo: Resultados [Encuesta propia](#) y Resultados Encuesta AQU Catalunya
- I65. Tasa de adecuación del trabajo a los estudios: Resultados Encuesta AQU Catalunya

LISTADO DE INDICADORES QUE NO ESTÁN EN INFORMACIÓN PÚBLICA

- I22. Porcentaje de acciones implantadas directamente relacionadas con los ODS (ver E32 i E78)
- I25. Porcentaje de estudiantes de primera generación (en [Acreditació Graus: Indicadores](#))
- I26. Porcentaje de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales en el conjunto de titulaciones del centro (en [Acreditació Graus: Indicadores](#))
- I28. Número de estudiantes atendidos en los servicios de atención y orientación (en [Acreditació Graus: Indicadores](#))
- I53. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado con sexenio de investigación vivo (ver E21 y E24)
- I54. Porcentaje de créditos impartidos por profesorado con evaluación positiva en DOCENTIA (ver E24)

E55. Relación entre estudiantes equivalentes a tiempo completo (ETC) y profesorado equivalente a tiempo completo (PTC) (en [Acreditació Graus: Indicadores](#))

I56. Porcentaje de profesorado que ha realizado alguna actividad de formación académica_(ver E67)

I59. Porcentaje de estudiantes que utilizan la tutoría: 100% (todo el estudiantado de grado utiliza la tutoría con el/la profesor/a asignado a su grupo de seminario. El estudiantado no matriculado en seminario es identificado a principio de curso y se le asigna atención personalizada sustitutoria por parte de un/a coordinador/a o profesor/a de la Facultad) (en [Acreditació Graus: Indicadores](#))

I60. Porcentaje de acciones de mejora no implantadas_(ver Memoria del Plan Estratégico E01)

I61. Porcentaje de consecución de los objetivos asociados a los indicadores del cuadro de mando (ver Memoria del Plan Estratégico E01)

I67. Porcentaje de personal de apoyo que ha realizado alguna actividad de formación para favorecer su desarrollo competencial. (ver E67)

LISTADO DE INDICADORES QUE NO APLICAN

I27. Porcentaje de quejas recibidas por cuestiones relacionadas con los ODS, diversidad o igualdad de género (sólo se han recibido una queja al respecto. Ver E34)

I43. Porcentaje de alumnado que requiere complementos formativos (no existen complementos formativos en las titulaciones objeto de acreditación)

I58. Número de incidencias de seguridad en la infraestructura educativa (no se han producido incidencias de seguridad)

I69. Porcentaje de estudiantes con experiencia profesional reconocida (no se ha reconocido experiencia profesional en las titulaciones objeto de acreditación)